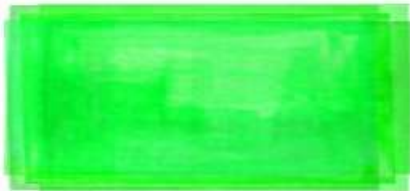




JOSÉ ARTIGAS
UNIÓN DE LOS PUEBLOS LIBRES
BICENTENARIO.UY



Ejercicio 2014

Rendición de Cuentas y Balance de Ejecución Presupuestal

Parte II: Información Institucional

Inciso 09: Ministerio de Turismo y Deporte

Tomo II
Planificación y Evaluación

Contenido

NOTA METODOLÓGICA

Sección 1 - INFORMACIÓN GENERAL DEL INCISO

MISIÓN

VISIÓN

ÁREAS PROGRAMÁTICAS Y PROGRAMAS DE LOS QUE PARTICIPA EL INCISO Y SUS UNIDADES EJECUTORAS

Sección 2 - PRINCIPALES RESULTADOS

DISTRIBUCIÓN DE LOS CRÉDITOS DEL INCISO POR PROGRAMA Y POR UNIDAD EJECUTORA

DISTRIBUCIÓN DE LOS CRÉDITOS DE CADA UNIDAD EJECUTORA POR PROGRAMA

DESEMPEÑO DEL INCISO

Cumplimiento del Plan Estratégico

Eficacia de la planificación

Sección 3 - PLANIFICACIÓN ESTRATÉGICA Y VALORES DE LOS INDICADORES

Sección 4 - INFORMES DE GESTIÓN

**NOTA
METODOLÓGICA**

I – Presentación

Cada año, en ocasión de la elaboración de los proyectos de Ley de Presupuesto o Ley de Rendición de Cuentas, todos los Incisos de la Administración Central, así como aquellos organismos contemplados en el artículo 220 de la Constitución de la República que optan por hacerlo, presentan sus **planes estratégicos** dando cuenta de sus resultados. Este ejercicio se realiza sobre la base de pautas metodológicas desarrolladas por la *Oficina de Planeamiento y Presupuesto (OPP)*¹.

Esos planes estratégicos se recogen en el **Tomo II – Planificación y Evaluación**, elaborado por la *Dirección de Gestión y Evaluación (AGEV)* de la OPP, y forman parte de los proyectos de ley mencionados. De este modo, el Tomo II presenta información sobre: *objetivos planificados, recursos asignados y resultados obtenidos* mediante la **acción del Estado**. Tal información se organiza sobre la base del esquema conceptual del Presupuesto Nacional 2010-2014, conformado por cuatro niveles de agregación:

- Áreas programáticas.
- Programas presupuestales.
- Incisos.
- Unidades ejecutoras.

El presente Informe institucional constituye la segunda parte del Tomo II y, por lo tanto, integra el proyecto de Ley de Rendición de Cuentas 2014. El Tomo II se completa con una primera parte, denominada de *Contexto y resultados en áreas programáticas*, que reúne evidencia objetiva sobre contexto, objetivos de política, recursos financieros asignados y resultados obtenidos a nivel de área programática y programa presupuestal. El informe institucional complementa esta mirada global contenida en la primera parte del Tomo II, proporcionando información financiera, de planificación y desempeño relativa a cada Inciso integrante del Presupuesto Nacional.

¹ En cumplimiento el artículo 39 lit. F) de la ley 16.736 de 05/01/996.

II – Contenido de la Parte 2 del Tomo II

La información institucional que integra la parte 2 del Tomo II se presenta en separatas independientes para los Incisos de la Administración Central (Presidencia y Ministerios: Incisos 02 a 15), la Administración Nacional de Educación Pública (ANEP: Inciso 25), la Universidad de la República (UDELAR: Inciso 26), el Instituto del Niño y Adolescente del Uruguay (INAU: Inciso 27) y la Administración de Servicios de Salud del Estado (ASSE: Inciso 29), y en un único volumen para el Poder Judicial (PJ: Inciso 16), Tribunal de Cuentas (TC: Inciso 17), Corte Electoral (CE: Inciso 18), Tribunal de lo Contencioso Administrativo (TCA: Inciso 19) y Universidad Tecnológica del Uruguay (UTEC: Inciso 31).

La información de cada Inciso se estructura en cuatro secciones con los contenidos que se reseñan a continuación.

Sección 1 - Información general del Inciso

Contiene la misión y visión del Inciso, según consta en el Sistema de Planificación Estratégica (SPE)², y un cuadro que muestra las áreas programáticas y programas a los cuales contribuye el Inciso, distinguiendo además a las unidades ejecutoras que disponen de crédito asignado para dichos programas.

Sección 2 – Principales resultados

En una primera instancia se presenta **información financiera** relativa al Inciso: gráficos de torta con la distribución de la ejecución 2014 del Inciso por programa y por unidad ejecutora (en porcentaje) y cuadros con el crédito, ejecución (en miles de pesos corrientes) y porcentaje ejecutado (la relación entre las dos magnitudes mencionadas anteriormente) también por programa y unidad ejecutora. Seguidamente, a través de distintos gráficos de torta, se muestra cómo las unidades ejecutoras del Inciso distribuyeron su ejecución 2014 por programa (en porcentaje). Las cifras de crédito y ejecución que se presentan en esta sección son las cifras definitivas de cierre del ejercicio 2014 y fueron extraídas del Sistema Integrado de Información Financiera (SIIF) el 16/06/2015.

² El SPE es el sistema informático desarrollado por AGEV-OPP para soportar el nuevo esquema de formulación presupuestal. El mismo contiene información de las áreas programáticas (descripción e indicadores de contexto) y programas presupuestales (objetivos e indicadores de programa) y de la planificación institucional de los Incisos y Unidades Ejecutoras (objetivos e indicadores de Inciso y Unidad Ejecutora) mediante la cual pueden identificarse las contribuciones específicas que cada institución realiza en el marco de los programas en los que participa.

Por otra parte se presenta **información de cumplimiento del plan estratégico 2014** del Inciso y sus unidades ejecutoras aproximada a través del valor 2014 ingresado en el SPE para los indicadores validados por OPP contrastado con la meta definida para ese año. Teniendo en cuenta el comportamiento deseado definido para el indicador es que se establecen los casos de “cumplió” o “no cumplió”. Adicionalmente, existen indicadores para los cuales es imposible verificar su cumplimiento debido a que no fue ingresado el valor 2014 y/o la meta correspondiente a dicho año. Estas situaciones se reflejan como "no informó valor 2014" y "sin meta 2014" (casos en que se ingresó el valor 2014 pero que no disponen de meta definida).

El resultado de este análisis se muestra en un gráfico de barras donde cada barra representa a una unidad ejecutora y la barra final, que se obtiene mediante la sumatoria simple de todos los indicadores definidos a nivel de las unidades ejecutoras, representa al Inciso. Para cada una de ellas se indica qué porcentaje de indicadores verifica cumplimiento (área verde), no cumplimiento (área roja), no informó valor 2014 (área celeste) o no tiene meta 2014 definida (área gris). Seguidamente se presenta una tabla donde puede consultarse cuántos indicadores se hallan en cada una de estas cuatro categorías posibles para cada unidad ejecutora. Vale aclarar que en los casos en que únicamente exista información de cumplimiento de plan estratégico a nivel de Inciso, el gráfico que se muestra es de torta, manteniéndose el resto de las especificaciones aquí expuestas.

Finalmente, se incorpora por primera vez para esta Rendición de Cuentas un apartado que provee **información sobre la eficacia de la planificación institucional** al mostrar en qué medida los resultados obtenidos por los Incisos y unidades ejecutoras se aproximan a las metas previamente fijadas por éstos. La intención de este análisis es reflejar que tan atinada resultó la planificación realizada a la luz de los resultados obtenidos posteriormente. En este sentido, se definen tres situaciones posibles: indicadores cuyo valor 2014 tuvo un desvío menor o igual a 25% respecto a la meta fijada, indicadores cuyo valor tuvo un desvío mayor a 25% e indicadores donde no es posible determinar el desvío dado que no se contaba con meta definida y/o no fuera ingresado el valor 2014. Es importante aclarar que los desvíos reseñados son independientes del comportamiento deseado del indicador y aplican indistintamente para situaciones donde el valor está por encima o por debajo de la meta.

Al igual que para el análisis de cumplimiento, la eficacia de la planificación se muestra en un gráfico de barras donde cada una de ellas representa a una Unidad Ejecutora y la barra final al Inciso, mediante al agregación de los indicadores definidos para cada unidad ejecutora. Para cada barra se presenta el porcentaje de indicadores cuyo valor 2014 tuvo un desvío menor o igual al 25% en relación a la meta prefijada (área verde, que implica un buen nivel de eficacia de la planificación), el porcentaje que tuvo un desvío mayor al 25% fijado por la meta (área amarilla) y el porcentaje para el cual no se pudo realizar el análisis de desvío en tanto no se contaba con información de la meta a alcanzar o, lo que es más grave, del valor que tomó en 2014 (área roja). Para complementar la información gráfica se presenta una tabla que indica, para cada unidad ejecutora, la cantidad de indicadores que integran cada categoría.

Cabe destacar que existen algunos Incisos que presentan particularidades en la presentación de los análisis de cumplimiento del plan estratégico y de eficacia de la planificación 2014, las cuales se aclaran a continuación. Para el caso del Ministerio del Interior, donde ninguna unidad ejecutora ingresó la meta para 2014, se presenta un único gráfico a nivel de Inciso indicando esta situación. Para el Ministerio de Relaciones Exteriores, TCA, UDELAR, ASSE y

UTEC, que ingresan su planificación exclusivamente a nivel de Inciso, con indicadores asociados a ese nivel, se realizan los mencionados análisis tomando en cuenta estos indicadores. Finalmente, el TC, si bien también tiene su planificación ingresada a nivel de Inciso no cuenta con indicadores asociados, por lo cual queda excluido del análisis que se refleja en esta sección. En los casos donde la información es a nivel de Inciso, el gráfico que se muestra es de torta.

Sección 3 – Detalle de la planificación estratégica y valores de los indicadores

Esta sección comienza con un cuadro que muestra información sobre las áreas programáticas y programas a los cuales contribuye el Inciso y qué unidades ejecutoras tienen objetivos definidos en cada programa.

Seguidamente figura una tabla extraída del SPE referente a: i) el valor que tomaron en 2014 los indicadores con vigencia para ese año, y ii) la planificación estratégica 2014 de los Incisos y unidades ejecutoras que integran el Presupuesto Nacional ajustada para su presentación con el actual proyecto de Ley de Rendición de Cuentas 2014. Este formato de presentación permite mostrar la continuidad de la planificación para los objetivos que continúan vigentes, dando cuenta de los logros obtenidos en 2014 a través del valor que tomaron los indicadores asociados y de los desafíos planteados para 2014 a través de las metas fijadas para ese año.

Para cada Inciso la información se presenta organizada por área programática y programa, de modo de poder identificar la contribución que cada Inciso y sus unidades ejecutoras hacen a los distintos programas de los que participan a través de la definición de objetivos institucionales con sus respectivos indicadores asociados. A su vez, para esta Rendición de Cuentas se incorpora una clasificación de los objetivos que responde a la siguiente lógica:

- **Objetivos sustantivos:** aquellos que aportan directamente al logro de la misión, visión y cometidos del Inciso y guardan relación directa con la generación de productos y obtención de resultados para una determinada población objetivo.
- **Objetivos complementarios:** aquellos no alineados directamente con los cometidos del Inciso y/o UE. Pueden incluir objetivos relacionados a tareas que se le hayan encomendado al Inciso/UE pero no relacionados con sus principales giros de actividad
- **Objetivos de gestión interna:** aquellos dirigidos a generar una mejora en la gestión de la organización (eficiencia, mejora de trámites, comunicación interna y externa, etc.).

Como criterio general y en acuerdo con los Incisos y unidades ejecutoras, los objetivos que se presentan son principalmente los sustantivos, sin perjuicio que en algunos casos también figuren objetivos de otra clase que por su relevancia se entendió pertinente su publicación.

El contenido del reporte responde al siguiente formato:

- En el marco de cada área programática y programa a los que contribuye el Inciso se presentan los objetivos definidos con su descripción, vigencia e indicadores asociados, así como las unidades ejecutoras que tienen objetivos dependientes del objetivo de Inciso.
- Para cada objetivo de unidad ejecutora asociado a los objetivos de Inciso se presenta su descripción, vigencia e indicadores asociados.
- Para los indicadores asociados a objetivos de Inciso y de Unidad Ejecutora se presentan los siguientes campos:
 - nombre del indicador,
 - fórmula de cálculo,
 - unidad de medida,
 - valor 2012 (cuando este dato no fue ingresado en ocasión de la Rendición de Cuentas 2012 figura la leyenda “s/i” –sin información-),
 - valor 2013 (cuando este dato no fue ingresado en ocasión de la Rendición de Cuentas 2013 figura la leyenda “s/i” –sin información-),
 - meta 2014 (definida en ocasión de la Rendición de Cuentas 2013; en caso de no haber sido definida figura el valor “0”),
 - valor y comentario 2014 (cuando no fueron ingresados figura la leyenda “No informé” en el campo de comentario) y

Para algunos Incisos (Ministerio de Relaciones Exteriores, TC, TCA, UDELAR, ASSE y UTEC) que ingresan su planificación exclusivamente a nivel de Inciso, la información de esta sección se muestra agregada a ese nivel, sin el detalle por Unidad Ejecutora.

Finalmente, en el caso del Ministerio de Trabajo y Seguridad Social y del Ministerio de Desarrollo Social, donde se han identificado productos³, se presenta un cuadro con información sobre su nombre, descripción, unidad de medida, valor 2012, meta y valor 2013 y meta y valor 2014.

Sección 4 – Informes de gestión

Con el propósito de brindar información del desempeño 2014, así como los principales desafíos que se plantean para el año 2014, último año de la presente Administración, los Incisos del Presupuesto Nacional han elaborado un informe de gestión en base a las pautas establecidas por AGEV-OPP. Dichos informes se presentan a nivel de Inciso y Unidad Ejecutora y se compilan en esta última sección del Tomo II – Parte 2.

La estructura de contenidos propuesta para su elaboración comprende cuatro capítulos:

³ Los productos públicos (bienes y servicios de distinta naturaleza que se entregan a la población) son los instrumentos con los que cuentan los organismos públicos para generar resultados, entendidos como cambios en las condiciones de vida de determinada población objetivo.

- Misión del Inciso / unidad ejecutora.
- Desempeño: presenta los objetivos vigentes en 2014 ordenados por área programática y programa y, en relación a ellos: i) los principales logros fundamentados por distinto tipo de información cuantitativa y cualitativa, ii) los desempeños relevantes no previstos en la planificación, y iii) los aspectos del plan estratégico que quedaron pendientes, identificando sintéticamente las razones.
- Evaluación global: presenta un resumen de los aspectos cuantitativos y cualitativos más relevantes en función de lo reseñado en los puntos anteriores.

En los casos en que el formato de los informes elevados por los Incisos no coincidiera con el propuesto, se buscó adaptarlos al mismo sin modificar el contenido.

Inciso 09
MINISTERIO DE
TURISMO Y DEPORTE

Sección 1
INFORMACIÓN
GENERAL DEL INCISO

MISIÓN

El Ministerio de Turismo y Deporte es responsable de definir, diseñar, promover, ejecutar, controlar y evaluar las políticas de Estado, relativas a las actividades turísticas, deportivas, de educación física y recreativas. Para ello coordinará los esfuerzos articulando los intereses del sector público y privado en un marco ético y normativo, procurando la mejora sostenible de la actividad así como la calidad de vida de la población.

VISIÓN

Las actividades del Turismo y del Deporte actúan como motores de desarrollo social integral y cultural, de crecimiento económico, en condiciones sostenibles, dentro de un modelo de gestión integrado que permite el acceso de la población al turismo, al deporte, a la educación física y a la recreación, como un derecho humano más. El Turismo es una herramienta fundamental para mejorar la calidad de vida de los ciudadanos a través de la generación de empleo y del incremento del ingreso de divisas e inversiones al país.

ÁREAS PROGRAMÁTICAS Y PROGRAMAS DE LOS QUE PARTICIPA EL INCISO Y SUS UNIDADES EJECUTORAS

Área programática	Programa	Objetivo del programa	Alcance del programa	UEs con crédito asignado en el programa
CULTURA Y DEPORTE	282 - Deporte comunitario	Desarrollar políticas transversales de promoción, difusión, estudio, investigación, planificación, dirección, ejecución y monitoreo de la Actividad Física la Recreación y el Deporte para toda la población, apuntando a la inclusión, la socialización, la igualdad de género, la educación en valores, la consolidación de hábitos saludables, así como mejorar el parque de infraestructura deportivo-recreativa		002 - Dirección Nacional de Deporte
CULTURA Y DEPORTE	283 - Deporte de competencia	Elaborar e implantar un modelo de desarrollo deportivo competitivo integral estableciendo las formas de financiación, patrocinio, estímulo y control de inversiones públicas y privadas y acordando las pautas de relacionamiento entre los diferentes actores del deporte		002 - Dirección Nacional de Deporte
DESARROLLO PRODUCTIVO	320 - Fortalecimiento de la base productiva de bienes y servicios	Desarrollar políticas transversales que estimulen el fortalecimiento de la estructura productiva en su conjunto, con foco en la competitividad y en el ambiente requerido para el fomento de	Abarca el desarrollo de políticas para potenciar la competitividad, la integración regional productiva, la producción inteligente, innovación tecnológica y políticas de propiedad industrial, el financiamiento/crédito para el desarrollo, la captación y seguimiento de la inversión extranjera directa, la infraestructura productiva, la mejora del marco normativo de	001 - Dirección General de Secretaría 003 - Dirección Nacional de Turismo

Área programática	Programa	Objetivo del programa	Alcance del programa	UEs con crédito asignado en el programa
		la inversión productiva y tecnológica	base, la calidad y eficiencia en los procesos internos, la facilitación del comercio internacional, el fomento de cooperativas de producción, las redes y consorcios de exportación, la asistencia técnica a emprendedores, la capacitación básica, la formalización e internacionalización de productores de artesanías, la certificación en calidad, sanidad animal y vegetal, trazabilidad de productos agropecuarios, turismo entre otros	
DESARROLLO PRODUCTIVO	321 - Cadenas de valor intensivas en innovación	Desarrollar políticas activas de especialización productiva de corte sectorial en cadenas de valor intensivas en innovación	Comprende el fomento específico a sectores cuya competitividad depende en gran medida de la superación de desafíos científico-tecnológicos (Economía del Conocimiento), tales como: Acuicultura, Biotecnología y mejoramiento genético, Electrónica e informática, Nanotecnología, Farmacéutica y Tecnologías de la salud y Turismo	001 - Dirección General de Secretaría
DESARROLLO PRODUCTIVO	322 - Cadenas de valor motores de crecimiento	Desarrollar políticas activas de especialización productiva de corte sectorial en cadenas de valor consideradas motores del crecimiento	Comprende el fomento específico a sectores considerados como Motores del crecimiento económico nacional, tales como: Aeronáutica, Audiovisual, Automotriz, Forestal, Turismo, Industrias de base y desarrollo tecnológico Energías Renovables, Manufacturas de madera e industria de la construcción, Industrias de base y desarrollo tecnológico sector Minero, Naval, Pesca, entre otros	001 - Dirección General de Secretaría
DESARROLLO PRODUCTIVO	323 - Cad. de valor generadoras de empleo y desarrollo prod local	Desarrollar políticas activas de especialización productiva de corte sectorial en cadenas de valor generadoras de empleo y desarrollo productivo local	Abarca el fomento específico a sectores de actividad generadores de empleo y desarrollo productivo local, así como el apoyo a emprendimientos sociales de producción. Incluye sectores tales como: Agricultura familiar, Alimentos elaborados y bebidas, Apícola, Avícola, Calzado, Manufacturas de cuero, y Químicos/Plásticos, Suino, Textil, Turismo, Vestimenta, Vitivinícola, entre otros	001 - Dirección General de Secretaría
EDUCACIÓN	345 - Educación primaria	Brindar los conocimientos básicos y desarrollar principalmente la comunicación y el razonamiento que permitan la convivencia responsable en la comunidad		002 - Dirección Nacional de Deporte
EDUCACIÓN	346 - Educación media	Profundizar el desarrollo de las competencias y los conocimientos adquiridos en el nivel primario, promoviendo el dominio teórico-práctico de diferentes disciplinas y tendiendo hacia un mayor grado de orientación o especialización	Comprende lo establecido en los artículos 26 y 27 de la Ley de Educación (N° 18.437): Artículo 26. (De la educación media básica).- La educación media básica abarcará el ciclo inmediato posterior a la educación primaria. Profundizará el desarrollo de las competencias y los conocimientos adquiridos y promoverá el dominio teórico-práctico de diferentes disciplinas que pueden ser, entre otras, artísticas, humanísticas, biológicas, científicas y tecnológicas. Artículo 27. (De la educación media superior).- La educación media superior abarcará hasta tres años posteriores a la educación media	002 - Dirección Nacional de Deporte

Área programática	Programa	Objetivo del programa	Alcance del programa	UEs con crédito asignado en el programa
			básica, según las modalidades ofrecidas en el nivel y tendrá un mayor grado de orientación o especialización. Tendrá tres modalidades: la educación general que permitirá la continuidad en la educación terciaria (bachilleratos generales); la tecnológica que permitirá continuar estudios terciarios y la inserción laboral (bachilleratos tecnológicos); y la formación técnica y profesional que estará orientada principalmente a la inserción laboral. La culminación de todas sus modalidades permitirá la continuidad educativa.	
INFRAESTRUCTURA TRANSPORTE Y COMUNICACIONES	363 - Infraestructura fluvial y marítima	Mantener y desarrollar la infraestructura portuaria y las vías navegables de acuerdo a las necesidades del transporte fluvial y marítimo para múltiples propósitos y administrar los álveos de dominio público	Comprende el desarrollo, mantenimiento y administración de la infraestructura portuaria; en particular, puertos deportivos y vías navegables. También financia obras hidráulicas fluviales y costeras, por ejemplo, en materia de protección de las riberas, aprovechamiento hidráulico, etcétera, así como la gestión de álveos de dominio público, con inclusión de la regulación de la extracción de materiales.	001 - Dirección General de Secretaría
PROTECCIÓN Y SEGURIDAD SOCIAL	400 - Políticas transversales de desarrollo social	Desarrollar estrategias y planes de integración de niños, niñas, adolescentes, jóvenes, discapacitados, adultos mayores en las políticas sociales con un enfoque de género.	<p>Apunta a promover el desarrollo social de la población en general, atendiendo situaciones específicas de vulneración de derechos, incorporando en las políticas públicas enfoques de: género, ciclos de vida, diferencias étnico-raciales, diversidad sexual y otras líneas de vulnerabilidad y discriminación.</p> <p>A manera de lista no exhaustiva de ejemplos se pueden mencionar:</p> <ul style="list-style-type: none"> - los recursos asignados al INAU para atención de niños, niñas y adolescentes, con exclusión del Plan CAIF (Programa 344. Educación inicial), atención sanitaria de población bajo tutela del INAU (Programa 440. Atención integral de la salud) y atención de adolescentes en conflicto con la ley penal (Programa 461. Gestión de la privación de libertad); - la generación de conocimiento en materia de seguridad alimentaria y campañas de difusión sobre problemas nutricionales desarrolladas por el MTSS a través del INDA; - transferencias a organizaciones de la sociedad civil que promueven el desarrollo social de grupos con vulnerabilidades específicas; - Actividades del MIDES tendientes a implementar estrategias transversales de desarrollo social (planes de juventud, mujer y familia, género, etc.), así como monitorear y evaluar políticas sociales. 	001 - Dirección General de Secretaría 002 - Dirección Nacional de Deporte
SALUD	442 - Promoción en Salud	Desarrollar marcos, estrategias y acciones para mejorar la calidad de vida y disminuir el riesgo de enfermedad de la población en general así como de grupos poblacionales en situación de	El programa financia actividades y políticas de prevención y promoción en salud orientadas a estimular estilos de vida saludables. Estas son desarrolladas e implementadas por organismos estatales (en su mayoría, ASSE) y no estatales. Entre los objetivos específicos de	002 - Dirección Nacional de Deporte

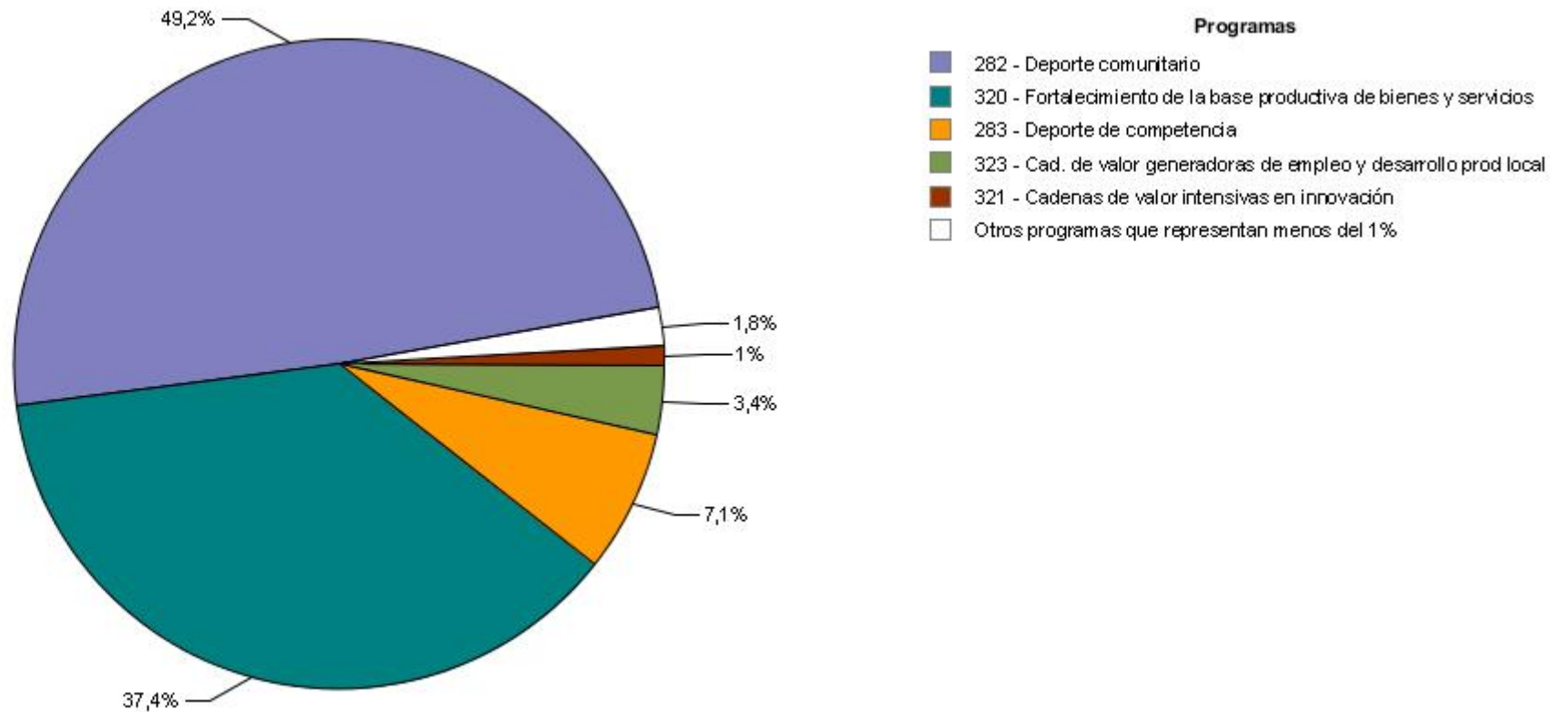
Área programática	Programa	Objetivo del programa	Alcance del programa	UEs con crédito asignado en el programa
		vulnerabilidad	los Incisos participantes se destacan la realización de campañas de sensibilización y concientización sobre hábitos saludables, así como la promoción de la prevención a partir de los controles de salud en poblaciones de riesgo como embarazadas y niños.	
SERVICIOS PÚBLICOS GENERALES	815 - Personal excedentario de ejercicios anteriores	Cumplimiento del Art. 723 Ley 16.736	No corresponde la definición de Objetivos Institucionales para este Programa.	001 - Dirección General de Secretaría 002 - Dirección Nacional de Deporte

Sección 2

PRINCIPALES RESULTADOS

DISTRIBUCIÓN DE LOS CRÉDITOS DEL INCISO POR PROGRAMA Y POR UNIDAD EJECUTORA

Distribución de la ejecución 2014 del Inciso, por programa

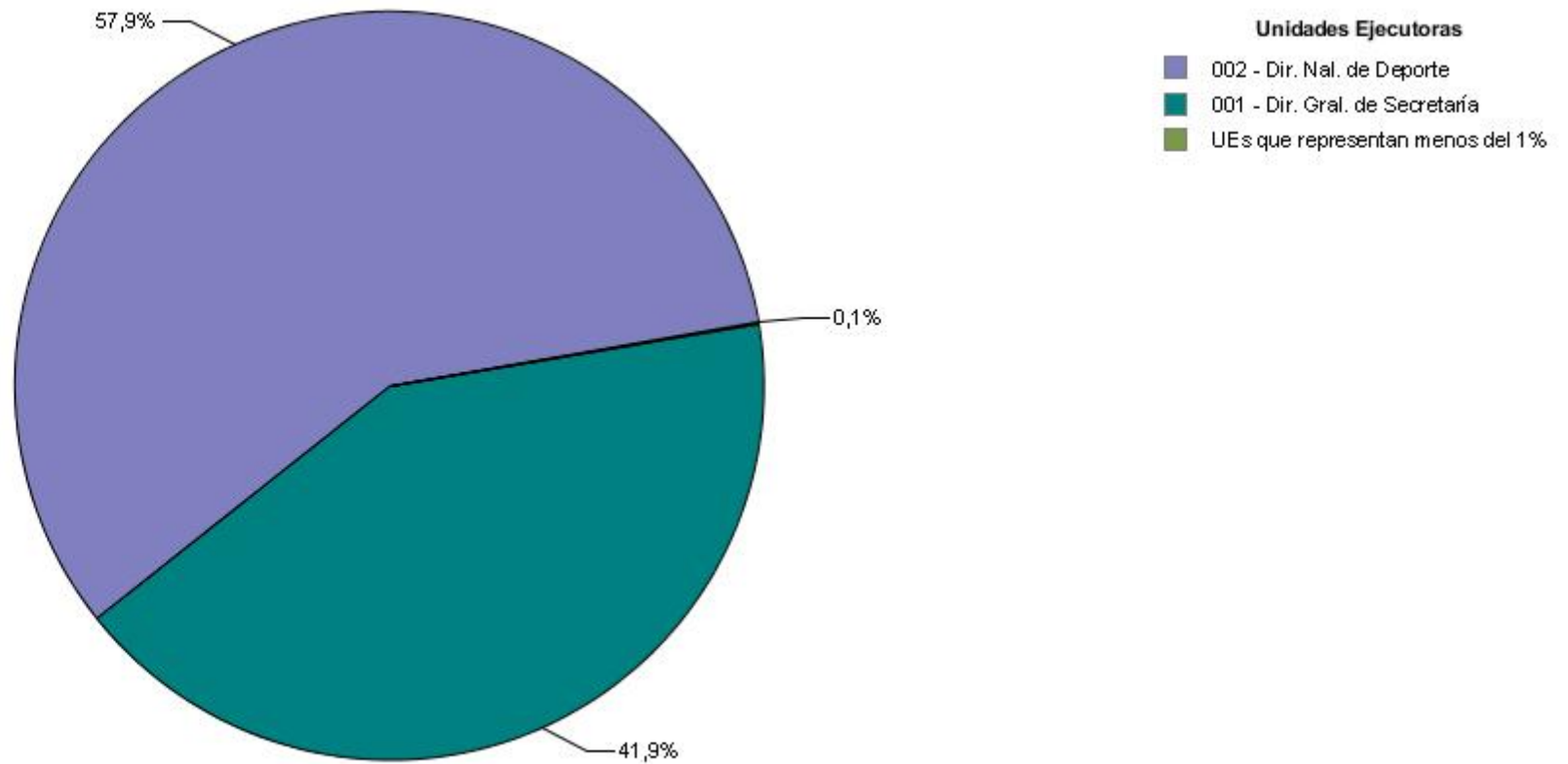


Fuente: SIIF

Ejecución 2014 del Inciso, por programa en miles de pesos corrientes

Área Programática	Programa	Crédito	Ejecutado	% ejecutado sobre crédito
5 - CULTURA Y DEPORTE	282 - Deporte comunitario	680.276	592.263	87,1
	283 - Deporte de competencia	97.271	85.155	87,5
Total del AP		777.547	677.418	87,1
7 - DESARROLLO PRODUCTIVO	320 - Fortalecimiento de la base productiva de bienes y servicios	533.360	449.511	84,3
	321 - Cadenas de valor intensivas en innovación	13.817	12.484	90,4
	322 - Cadenas de valor motores de crecimiento	1.743	1.201	68,9
	323 - Cad. de valor generadoras de empleo y desarrollo prod local	48.018	41.257	85,9
Total del AP		596.938	504.453	84,5
8 - EDUCACIÓN	345 - Educación primaria	15.349	6.191	40,3
	346 - Educación media	88	37	42,0
Total del AP		15.437	6.228	40,3
9 - INFRAESTRUCTURA, TRANSPORTE Y COMUNICACIONES	363 - Infraestructura fluvial y marítima	574	573	99,8
Total del AP		574	573	99,8
11 - PROTECCIÓN Y SEGURIDAD SOCIAL	400 - Políticas transversales de desarrollo social	7.107	3.169	44,6
Total del AP		7.107	3.169	44,6
13 - SALUD	442 - Promoción en Salud	8.340	7.616	91,3
Total del AP		8.340	7.616	91,3
15 - SERVICIOS PÚBLICOS GENERALES	815 - Personal excedentario de ejercicios anteriores	3.189	3.189	100,0
Total del AP		3.189	3.189	100,0
Total por Inciso		1.409.132	1.202.646	85,3

Distribución de la ejecución 2014 del Inciso, por Unidad Ejecutora



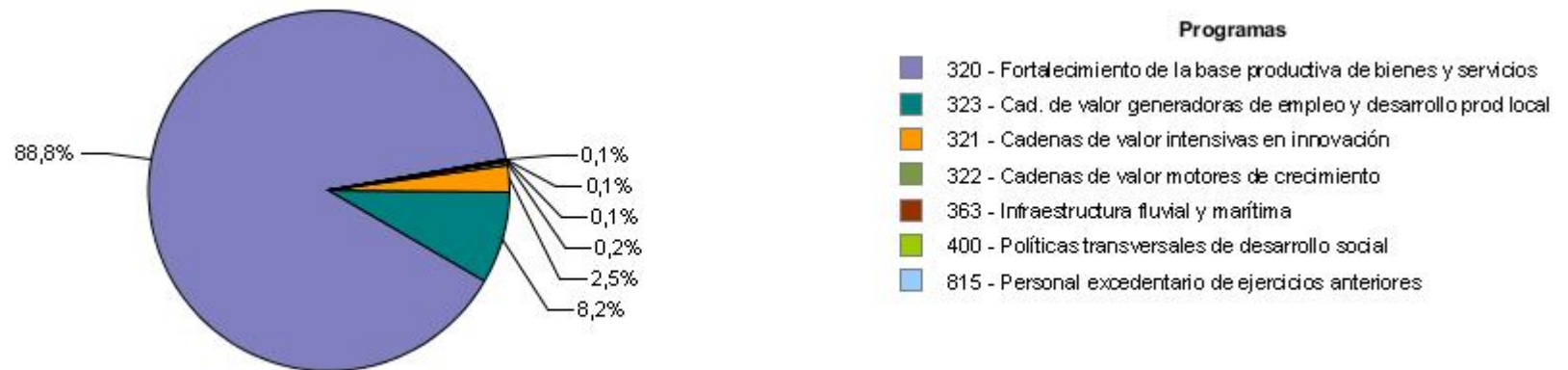
Fuente: SIIF

Ejecución 2014 del Inciso, por Unidad Ejecutora en miles de pesos corrientes

Unidad Ejecutora	Crédito	Ejecutado	% ejecutado sobre crédito
001 - Dirección General de Secretaría	597.108	504.241	84,4
002 - Dirección Nacional de Deporte	810.353	696.903	86,0
003 - Dirección Nacional de Turismo	1.671	1.502	89,9
Total por Inciso	1.409.132	1.202.646	85,3

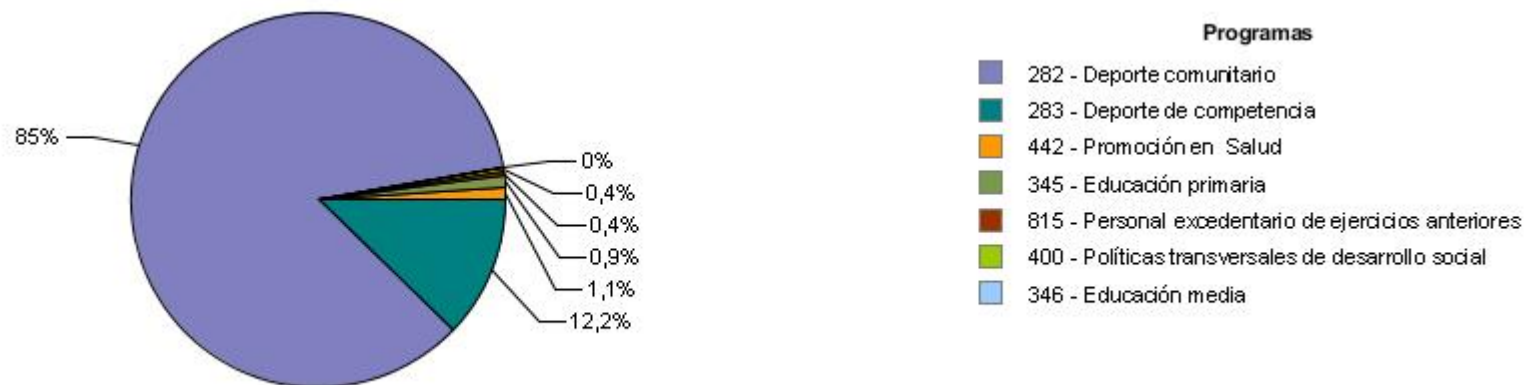
DISTRIBUCIÓN DE LOS CRÉDITOS DE CADA UNIDAD EJECUTORA POR PROGRAMA

Distribución de la ejecución 2014 por programa de la UE 001 - Dirección General de Secretaría



Fuente: SIIF

Distribución de la ejecución 2014 por programa de la UE 002 - Dirección Nacional de Deporte



Fuente: SIIF

DISTRIBUCIÓN DE LOS CRÉDITOS DE CADA UNIDAD EJECUTORA POR PROGRAMA

Distribución de la ejecución 2014 por programa de la UE 003 - Dirección Nacional de Turismo



Fuente: SIIF

DESEMPEÑO DEL INCISO

Cumplimiento del Plan Estratégico

El grado de cumplimiento del plan estratégico del Inciso y sus Unidades Ejecutoras para el año 2014, se aproxima a través de la comparación entre el valor alcanzado por los indicadores y su respectiva meta para dicho año.

A partir de los valores cargados y teniendo en cuenta el comportamiento deseado definido para cada indicador, se obtienen los casos de “cumplió” o “no cumplió”. Adicionalmente, existen indicadores para los cuales es imposible verificar su cumplimiento debido a que no fue ingresado el valor 2014 y/o la meta correspondiente a dicho año; estas situaciones se muestran, respectivamente, como "no informó valor 2014 " y "sin meta 2014 ".

Eficacia de la planificación

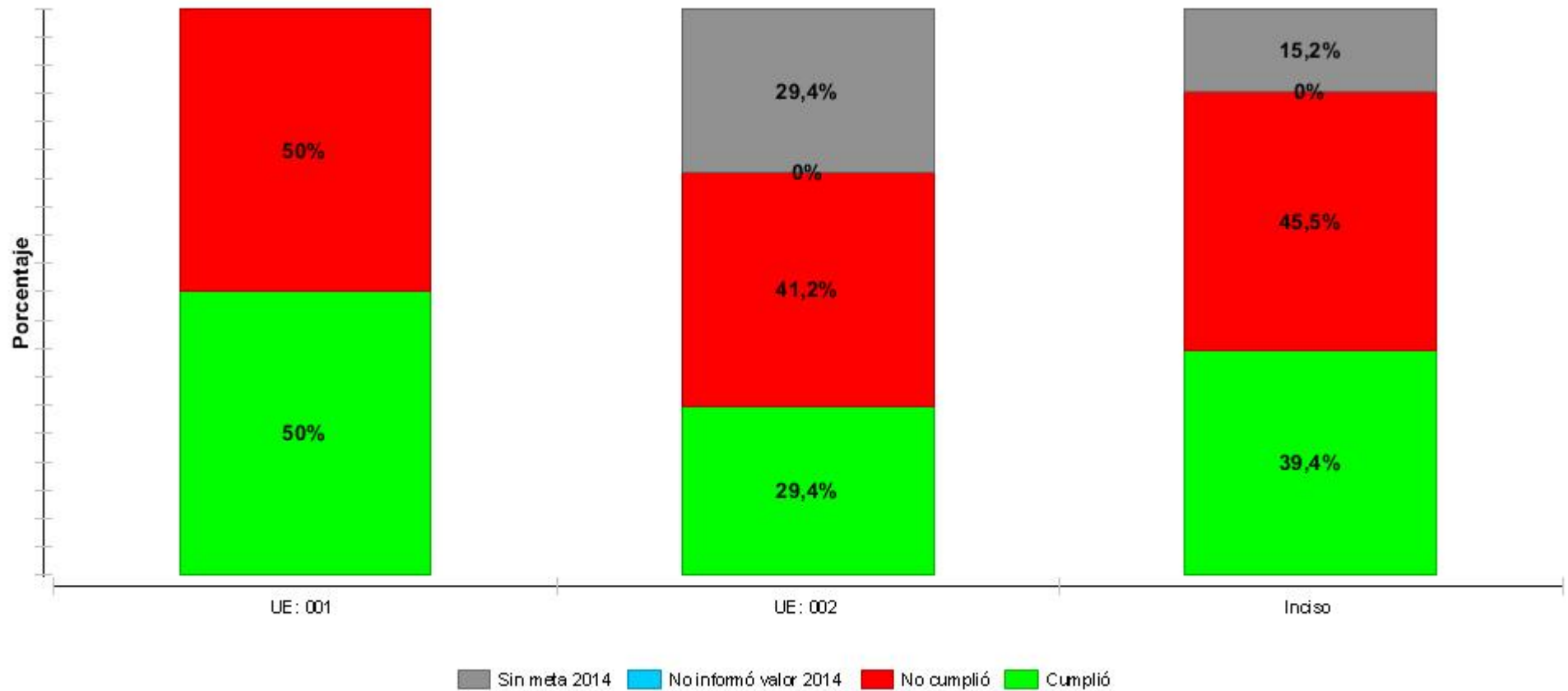
Se busca reflejar la bondad en el ajuste de la planificación realizada por el Inciso y sus Unidades Ejecutoras para el año 2014, mostrando en qué medida los resultados obtenidos por las instituciones se aproximan a sus metas previamente fijadas.

En este sentido, se definen tres situaciones posibles: indicadores cuyo valor 2014 tuvo un desvío menor o igual al 25% respecto a la meta fijada, indicadores cuyo valor tuvo un desvío mayor al 25% e indicadores donde no es posible determinar el desvío dado que no se contaba con meta definida o no fue ingresado el valor 2014. Es importante aclarar que los desvíos reseñados son independientes del comportamiento deseado del indicador y se aplican indistintamente para situaciones donde el valor está por encima o por debajo de la meta.

DESEMPEÑO DEL INCISO

Cumplimiento del Plan Estratégico

Grado de cumplimiento del Inciso y sus Unidades Ejecutoras



Fuente: SPE

Cantidad de indicadores de cada Unidad Ejecutora clasificados por cumplimiento

Etiqueta	Nombre	Cumplió	No cumplió	Sin meta	No informó valor
UE: 001	Dirección General de Secretaría	8	8	0	0
UE: 002	Dirección Nacional de Deporte	5	7	5	0
Inciso	Total UEs del inciso Ministerio de Turismo y Deporte	13	15	5	0

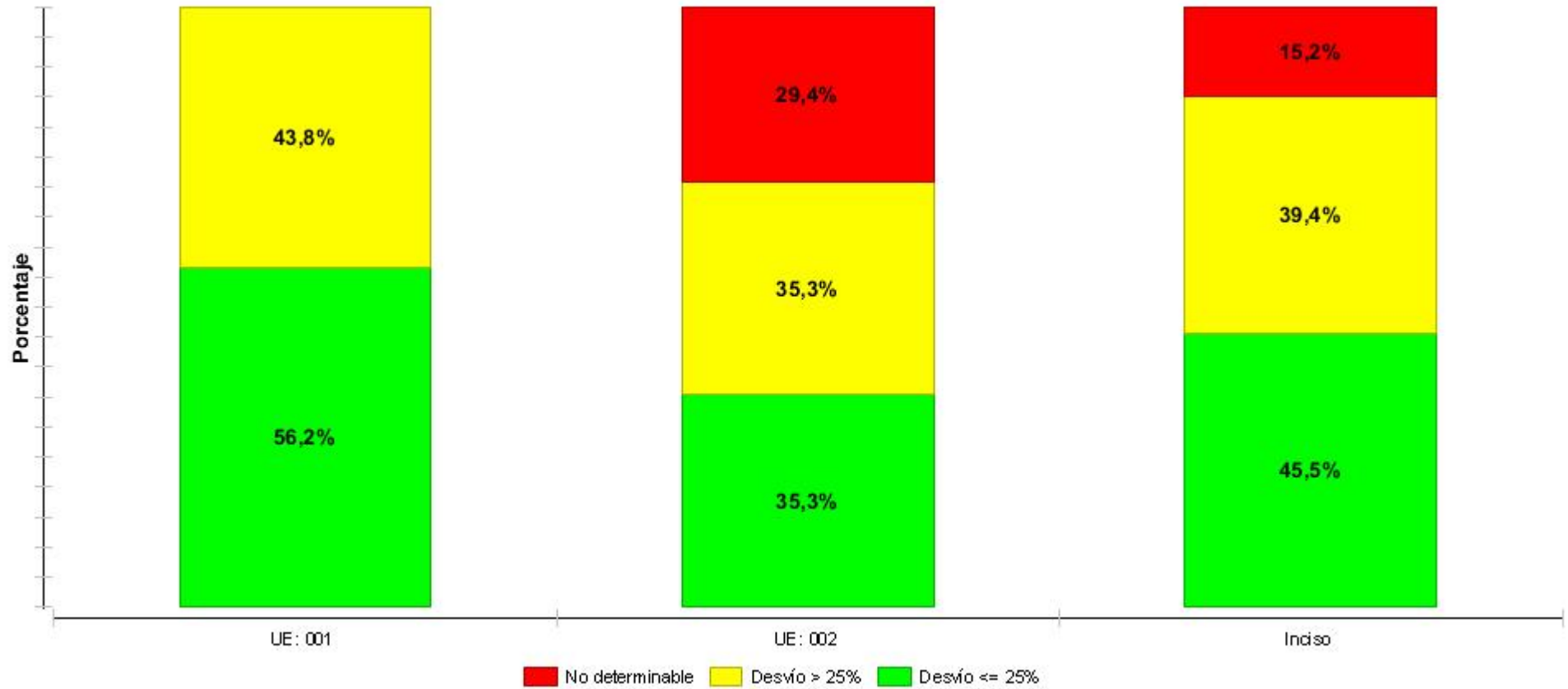
Nota:

- Cumplió: indicadores cuyo valor 2014 alcanzó o superó la meta definida para ese año, teniendo en cuenta el comportamiento deseado definido para el indicador.
- No cumplió: indicadores cuyo valor 2014 no alcanzó la meta definida para ese año, teniendo en cuenta el comportamiento deseado definido para el indicador.
- Sin meta: indicadores para los cuales es imposible verificar su cumplimiento debido a que no se ingresó la meta correspondiente al año 2014, haya ingresado o no el valor.
- No informó valor: indicadores para los cuales es imposible verificar su cumplimiento debido a que no se ingresó el valor 2014.

Por más información, ver Nota Metodológica.

Eficacia de la planificación

Grado de ajuste de la planificación del Inciso y sus Unidades Ejecutoras



Fuente: SPE

Cantidad de indicadores de cada Unidad Ejecutora clasificados por eficacia

Etiqueta	Nombre	Desvío <= 25%	Desvío > 25 %	No determinable
UE: 001	Dirección General de Secretaría	9	7	0
UE: 002	Dirección Nacional de Deporte	6	6	5
Inciso	Total UEs del inciso Ministerio de Turismo y Deporte	15	13	5

Nota:

- Desvío <= 25%: indicadores cuyo valor 2014 tuvo un desvío menor o igual al 25% respecto a la meta fijada.
- Desvío > 25%: indicadores cuyo valor 2014 tuvo un desvío mayor al 25%.
- No determinable: indicadores donde no es posible determinar el desvío dado que no se contó con meta definida o no fue ingresado el valor 2014.

Por más información, ver Nota Metodológica.

Sección 3

PLANIFICACIÓN ESTRATÉGICA Y VALORES DE LOS INDICADORES

ÁREAS PROGRAMÁTICAS Y PROGRAMAS DE LOS QUE PARTICIPA EL INCISO Y SUS UNIDADES EJECUTORAS

Área programática	Programa	Objetivo del programa	Alcance del programa	UEs con objetivos definidos para el programa
CULTURA Y DEPORTE	282 - Deporte comunitario	Desarrollar políticas transversales de promoción, difusión, estudio, investigación, planificación, dirección, ejecución y monitoreo de la Actividad Física la Recreación y el Deporte para toda la población, apuntando a la inclusión, la socialización, la igualdad de género, la educación en valores, la consolidación de hábitos saludables, así como mejorar el parque de infraestructura deportivo-recreativa		002 - Dirección Nacional de Deporte
CULTURA Y DEPORTE	283 - Deporte de competencia	Elaborar e implantar un modelo de desarrollo deportivo competitivo integral estableciendo las formas de financiación, patrocinio, estímulo y control de inversiones públicas y privadas y acordando las pautas de relacionamiento entre los diferentes actores del deporte		002 - Dirección Nacional de Deporte
DESARROLLO PRODUCTIVO	320 - Fortalecimiento de la base productiva de bienes y servicios	Desarrollar políticas transversales que estimulen el fortalecimiento de la estructura productiva en su conjunto, con foco en la competitividad y en el ambiente requerido para el fomento de la inversión productiva y tecnológica	Abarca el desarrollo de políticas para potenciar la competitividad, la integración regional productiva, la producción inteligente, innovación tecnológica y políticas de propiedad industrial, el financiamiento/crédito para el desarrollo, la captación y seguimiento de la inversión extranjera directa, la infraestructura productiva, la mejora del marco normativo de base, la calidad y eficiencia en los procesos internos, la facilitación del comercio internacional, el fomento de cooperativas de producción, las redes y consorcios de exportación, la asistencia técnica a emprendedores, la capacitación básica, la formalización e internacionalización de productores de artesanías, la certificación en calidad, sanidad animal y vegetal, trazabilidad de productos agropecuarios, turismo entre otros	001 - Dirección General de Secretaría
DESARROLLO PRODUCTIVO	321 - Cadenas de valor intensivas en innovación	Desarrollar políticas activas de especialización productiva de corte sectorial en cadenas de valor intensivas en innovación	Comprende el fomento específico a sectores cuya competitividad depende en gran medida de la superación de desafíos científico-tecnológicos (Economía del Conocimiento), tales como: Acuicultura, Biotecnología y mejoramiento genético, Electrónica e informática, Nanotecnología, Farmacéutica y Tecnologías de la salud y Turismo	001 - Dirección General de Secretaría

Área programática	Programa	Objetivo del programa	Alcance del programa	UEs con objetivos definidos para el programa
DESARROLLO PRODUCTIVO	322 - Cadenas de valor motores de crecimiento	Desarrollar políticas activas de especialización productiva de corte sectorial en cadenas de valor consideradas motores del crecimiento	Comprende el fomento específico a sectores considerados como Motores del crecimiento económico nacional, tales como: Aeronáutica, Audiovisual, Automotriz, Forestal, Turismo, Industrias de base y desarrollo tecnológico Energías Renovables, Manufacturas de madera e industria de la construcción, Industrias de base y desarrollo tecnológico sector Minero, Naval, Pesca, entre otros	001 - Dirección General de Secretaría
DESARROLLO PRODUCTIVO	323 - Cad. de valor generadoras de empleo y desarrollo prod local	Desarrollar políticas activas de especialización productiva de corte sectorial en cadenas de valor generadoras de empleo y desarrollo productivo local	Abarca el fomento específico a sectores de actividad generadores de empleo y desarrollo productivo local, así como el apoyo a emprendimientos sociales de producción. Incluye sectores tales como: Agricultura familiar, Alimentos elaborados y bebidas, Apícola, Avícola, Calzado, Manufacturas de cuero, y Químicos/Plásticos, Suino, Textil, Turismo, Vestimenta, Vitivinícola, entre otros	001 - Dirección General de Secretaría
EDUCACIÓN	345 - Educación primaria	Brindar los conocimientos básicos y desarrollar principalmente la comunicación y el razonamiento que permitan la convivencia responsable en la comunidad		002 - Dirección Nacional de Deporte
EDUCACIÓN	346 - Educación media	Profundizar el desarrollo de las competencias y los conocimientos adquiridos en el nivel primario, promoviendo el dominio teórico-práctico de diferentes disciplinas y tendiendo hacia un mayor grado de orientación o especialización	Comprende lo establecido en los artículos 26 y 27 de la Ley de Educación (N° 18.437): Artículo 26. (De la educación media básica).- La educación media básica abarcará el ciclo inmediato posterior a la educación primaria. Profundizará el desarrollo de las competencias y los conocimientos adquiridos y promoverá el dominio teórico-práctico de diferentes disciplinas que pueden ser, entre otras, artísticas, humanísticas, biológicas, científicas y tecnológicas. Artículo 27. (De la educación media superior).- La educación media superior abarcará hasta tres años posteriores a la educación media básica, según las modalidades ofrecidas en el nivel y tendrá un mayor grado de orientación o especialización. Tendrá tres modalidades: la educación general que permitirá la continuidad en la educación terciaria (bachilleratos generales); la tecnológica que permitirá continuar estudios terciarios y la inserción laboral (bachilleratos tecnológicos); y la formación técnica y profesional que estará orientada principalmente a la inserción laboral. La culminación de todas sus modalidades permitirá la continuidad educativa.	002 - Dirección Nacional de Deporte
INFRAESTRUCTURA TRANSPORTE Y COMUNICACIONES	363 - Infraestructura fluvial y marítima	Mantener y desarrollar la infraestructura portuaria y las vías navegables de acuerdo a las necesidades del transporte fluvial y	Comprende el desarrollo, mantenimiento y administración de la infraestructura portuaria; en particular, puertos deportivos y vías navegables. También financia obras hidráulicas fluviales y costeras, por ejemplo, en materia de protección de las riberas, aprovechamiento	001 - Dirección General de Secretaría

Área programática	Programa	Objetivo del programa	Alcance del programa	UEs con objetivos definidos para el programa
		marítimo para múltiples propósitos y administrar los álveos de dominio público	hidráulico, etcétera, así como la gestión de álveos de dominio público, con inclusión de la regulación de la extracción de materiales.	
PROTECCIÓN Y SEGURIDAD SOCIAL	400 - Políticas transversales de desarrollo social	Desarrollar estrategias y planes de integración de niños, niñas, adolescentes, jóvenes, discapacitados, adultos mayores en las políticas sociales con un enfoque de género.	<p>Apunta a promover el desarrollo social de la población en general, atendiendo situaciones específicas de vulneración de derechos, incorporando en las políticas públicas enfoques de: género, ciclos de vida, diferencias étnico-raciales, diversidad sexual y otras líneas de vulnerabilidad y discriminación.</p> <p>A manera de lista no exhaustiva de ejemplos se pueden mencionar:</p> <ul style="list-style-type: none"> - los recursos asignados al INAU para atención de niños, niñas y adolescentes, con exclusión del Plan CAIF (Programa 344. Educación inicial), atención sanitaria de población bajo tutela del INAU (Programa 440. Atención integral de la salud) y atención de adolescentes en conflicto con la ley penal (Programa 461. Gestión de la privación de libertad); - la generación de conocimiento en materia de seguridad alimentaria y campañas de difusión sobre problemas nutricionales desarrolladas por el MTSS a través del INDA; - transferencias a organizaciones de la sociedad civil que promueven el desarrollo social de grupos con vulnerabilidades específicas; - Actividades del MIDES tendientes a implementar estrategias transversales de desarrollo social (planes de juventud, mujer y familia, género, etc.), así como monitorear y evaluar políticas sociales. 	<p>001 - Dirección General de Secretaría</p> <p>002 - Dirección Nacional de Deporte</p>
SALUD	442 - Promoción en Salud	Desarrollar marcos, estrategias y acciones para mejorar la calidad de vida y disminuir el riesgo de enfermedad de la población en general así como de grupos poblacionales en situación de vulnerabilidad	El programa financia actividades y políticas de prevención y promoción en salud orientadas a estimular estilos de vida saludables. Estas son desarrolladas e implementadas por organismos estatales (en su mayoría, ASSE) y no estatales. Entre los objetivos específicos de los Incisos participantes se destacan la realización de campañas de sensibilización y concientización sobre hábitos saludables, así como la promoción de la prevención a partir de los controles de salud en poblaciones de riesgo como embarazadas y niños.	002 - Dirección Nacional de Deporte

Área Programática 5 - CULTURA Y DEPORTE

Programa 282 Deporte comunitario

Objetivo sustantivo del Inciso 9: Desarrollo del deporte comunitario	Vigencia 2011 a 2014
Descripción: Desarrollar políticas transversales de promoción, difusión, ejecución y monitoreo de la Actividad Física, la Recreación y el Deporte para toda la población, apuntando a la inclusión, la socialización, la igualdad de género, la educación en valores, la consolidación de hábitos saludables, así como mejorar el parque de infraestructura deportivo-recreativa.	

UEs que contribuyen
2 - Dirección Nacional de Deporte

UE 2 - Dirección Nacional de Deporte

Objetivo sustantivo de UE: Desarrollar el Parque de Infraestructura Deportivo-Recreativa	Vigencia 2011 a 2014
Descripción: Mejorar el parque de infraestructura deportivo-recreativa, a través de diversas intervenciones: recapado de canchas, reacondicionamiento de pabellones, techado de canchas (gimnasios), cerramiento de piscinas, construcción de Plazas de Siglo XXI.	

Indicadores del objetivo de Unidad Ejecutora							
Nombre	Fórmula de cálculo	U. de medida	Valor 2012	Valor 2013	Meta 2014	Valor 2014	Comentario 2014
Porcentaje de Plazas con recapado de canchas realizado	Porcentaje de Plazas con canchas recapadas. El cálculo se hace con numerador definido por las Plazas terminadas y el denominador por el total de Plazas por recapar (= 61) x 100.	Porcentaje	28	50,00	100,00	25,00	Se trabajó en Plazas de los departamentos de Artigas, Salto, Paysandú y Rivera.
Avance en Plan de Construcción de Gimnasios	Porcentaje, cada gimnasio tiene 4 etapas (1º convenio con IM; 2º cimientos; 3º paramentos verticales, techos, etc; 4º terminaciones, fin de obra). Valores: (numerador etapas concluidas, denominador 10 etapas x 4 gimnasios =40)	Porcentaje	50	90,00	100,00	100,00	Se financió la construcción del Gimnasio del Complejo Sayago, las obras finalizan en julio 2015.
Porcentaje de avance total en Plan de Cerramiento de Piscinas	Porcentaje, c/cerramiento tiene en 4 etapas (1º convenio con IM; 2º construcción de cimientos; 3º construcción de cerramiento exterior - paramentos verticales, techos, etc-; 4º fin de la obra). El denominador es 20(5 piscinas con 4 etapas) x 100.	Porcentaje	20	60,00	100,00	70,00	Avance hasta construcción de cerramientos en piscina de Canelones.

Área Programática 5 - CULTURA Y DEPORTE

Programa 282 Deporte comunitario

UE 2 - Dirección Nacional de Deporte

Indicadores del objetivo de Unidad Ejecutora							
Nombre	Fórmula de cálculo	U. de medida	Valor 2012	Valor 2013	Meta 2014	Valor 2014	Comentario 2014
Porcentaje de Avance total en construcción de Nuevos Espacios Recreativos Deportivos	Porcentaje, c/espacio tiene 3 etapas (1° convenio con IM; 2° construcción de servicios; 3° construcción de esp deportivos). Numerador por etapa completada y por NERD; denominador 60 (20 NERD con 3 etapas) x 100	Porcentaje	5	10,00	0,00	15,00	Se constuyó Plaza en Punta Rieles

Objetivo sustantivo de UE: Educar en Valores en deporte comunitario	Vigencia 2011 a 2014
Descripción: Trabajar, a través de las actividades recreativas y deportivas, apuntando a la inclusión, la socialización, la igualdad de género, la educación en valores, la consolidación de hábitos saludables, en la comunidad.	

Objetivo sustantivo de UE: Promover la Equidad de género en la cobertura de la Actividad Física, Deportiva y Recreativa.	Vigencia 2011 a 2014
Descripción: Desarrollar políticas transversales de promoción, difusión, ejecución y monitoreo de la Actividad Física, la Recreación y el Deporte para toda la población, apuntando a la igualdad de género.	

Indicadores del objetivo de Unidad Ejecutora							
Nombre	Fórmula de cálculo	U. de medida	Valor 2012	Valor 2013	Meta 2014	Valor 2014	Comentario 2014
Cantidad de Planes para promover la Actividad Física, Deportiva y Recreativa en la mujer	Cantidad de planes de promoción de la actividad física deportiva y recreativa en la mujer.	Unidades	3	3,00	3,00	3,00	Actividades realizadas: carrera de la mujer, jornada de ciclismo y corrida en el interior.
Porcentaje de práctica de actividad deportiva de la mujer.	Cociente de Mujeres que practican actividad deportiva sobre el total de la población y multiplicado por 100.	Unidades	35	si	38,00	0,00	No se cuenta con datos firmes. En el año 2015 se incluye un módulo de monitoreo de actividad física y recreativa en la Encuesta Continua de Hogares.

Programa 283 Deporte de competencia

Objetivo sustantivo del Inciso 9: Desarrollo del deporte competitivo integral	Vigencia 2011 a 2014	UEs que contribuyen
--	----------------------	----------------------------

Área Programática 5 - CULTURA Y DEPORTE

Programa 283 Deporte de competencia

Descripción: Desarrollar las condiciones, económicas e institucionales, para el aumento cuantitativo y cualitativo de deportistas de alto rendimiento. Elaborar e implantar un modelo de desarrollo deportivo competitivo integral estableciendo las formas de financiación, patrocinio, estímulo y control de inversiones públicas y privadas y acordando las pautas de relacionamiento entre los diferentes actores del deporte.

UEs que contribuyen

2 - Dirección Nacional de Deporte

UE 2 - Dirección Nacional de Deporte

Objetivo sustantivo de UE: Acordar y Promover relacionamiento con actores del Deporte Vigencia 2011 a 2014

Descripción: Establecer, definir e implementar las pautas de relacionamiento con los diferentes actores del deporte.

Indicadores del objetivo de Unidad Ejecutora							
Nombre	Fórmula de cálculo	U. de medida	Valor 2012	Valor 2013	Meta 2014	Valor 2014	Comentario 2014
Tasa de Deportistas cubiertos por los acuerdos con actores del deporte federado	Cociente formado por los deportistas cubiertos (numerador), sobre el total de deportistas en actividad (denominador).	Porcentaje	20	30,00	40,00	30,00	No hubo cambios respecto del año 2013.

Objetivo sustantivo de UE: Desarrollar Infraestructura y el Equipamiento Deportivo para el Alto Rendimiento Vigencia 2011 a 2014

Descripción: Definir y Construir la red de instalaciones y equipamiento integral, a nivel nacional, para el desarrollo del Alto Rendimiento Deportivo, de acuerdo con el Modelo de Desarrollo Deportivo Competitivo.

Indicadores del objetivo de Unidad Ejecutora							
Nombre	Fórmula de cálculo	U. de medida	Valor 2012	Valor 2013	Meta 2014	Valor 2014	Comentario 2014
Porcentaje de Deportistas de Alto Rendimiento con acceso al Equipamiento para el Alto Rendimiento	Cociente con numerador compuesto por la cantidad de deportistas de Alto Rendimiento con acceso al equipamiento y denominador compuesto por el universo de deportistas de Alto Rendimiento x 100	Porcentaje	10	s/i	25,00	15,00	Mediante becas para entrenamiento en el extranjero, se atendió a algunos atletas de alto rendimiento.

Objetivo sustantivo de UE: Incrementar los Recursos destinados a financiar el Deporte Vigencia 2011 a 2014

Descripción: Establecer las formas de financiación, patrocinio, estímulo y control de inversiones públicas y privadas para elaborar e implantar el modelo de desarrollo deportivo competitivo integral.

-

Área Programática 5 - CULTURA Y DEPORTE

Programa 283 Deporte de competencia

UE 2 - Dirección Nacional de Deporte

Objetivo sustantivo de UE: Poner en marcha Modelo de Desarrollo Deportivo Competitivo	Vigencia 2011 a 2014
Descripción: Crear, instrumentar, implementar y ejecutar un modelo de desarrollo deportivo competitivo integral estableciendo las formas de financiación, patrocinio, estímulo y control de inversiones públicas y privadas y acordando las pautas de relacionamiento entre los diferentes actores del deporte.	

Área Programática 7 - DESARROLLO PRODUCTIVO

Programa 320 Fortalecimiento de la base productiva de bienes y servicios

Objetivo sustantivo del Inciso 9: Desarrollo y adecuación de infraestructura y servicios	Vigencia 2010 a 2014
Descripción: Desarrollo de obras de infraestructura y servicios para la mejora de la oferta turística, incluyendo la puesta en valor de edificios patrimoniales - generando un diferencial, promocionando las inversiones, incrementando los beneficios económicos del turismo, permitiendo el acceso y uso cabal de la planta Turística por todas las personas, en un entorno medioambiental sostenible.	

UEs que contribuyen
1 - Dirección General de Secretaría

Indicadores del objetivo de Inciso							
Nombre	Fórmula de cálculo	U. de medida	Valor 2012	Valor 2013	Meta 2014	Valor 2014	Comentario 2014
Mejoras de Estructuras y servicios	cantidad de mejoras realizadas / cantidad de mejoras planificadas	Porcentaje	46	87,50	100,00	100,00	plazas de deporte/accesibilidad/ señalización centros termales/ refacción edificios patrimoniales

UE 1 - Dirección General de Secretaría

Objetivo sustantivo de UE: Accesibilidad universal desarrollada	Vigencia 2010 a 2014
Descripción: Asegurar que todas las personas puedan acceder y usar cabalmente la oferta turística, eliminando barreras físicas, así como planificar y gestionar los procesos de legislación y administración relacionados.	

Indicadores del objetivo de Unidad Ejecutora							
Nombre	Fórmula de cálculo	U. de medida	Valor 2012	Valor 2013	Meta 2014	Valor 2014	Comentario 2014
porcentaje de cumplimiento de la planificación	acciones ejecutadas/ acciones planificadas *100	Porcentaje	60	80,00	100,00	60,00	Acceso a playa Aguada-La Paloma-Distribución de Kitts. Se concretaron 3 de 5 acciones planificadas.

Objetivo sustantivo de UE: Edificios patrimoniales puestos en valor	Vigencia 2010 a 2014
Descripción: Mediante la realización de obras de restauración, incorporar edificios patrimoniales a la oferta turística, generando un diferencial.	

Indicadores del objetivo de Unidad Ejecutora							
Nombre	Fórmula de cálculo	U. de medida	Valor 2012	Valor 2013	Meta 2014	Valor 2014	Comentario 2014
porcentaje de infraestructura y edificios recuperados	mejoras en edificios patrimoniales realizadas / mejoras en edificios patrimoniales planificadas	Porcentaje	s/i	66,00	34,00	34,00	Se realizaron mejoras en Museo del Carnaval y en Casona Vieja Pulperia. Se realizaron las 2 obras previstas en el ejercicio de las 6

Área Programática 7 - DESARROLLO PRODUCTIVO

Programa 320 Fortalecimiento de la base productiva de bienes y servicios

UE 1 - Dirección General de Secretaría

Indicadores del objetivo de Unidad Ejecutora

Nombre	Fórmula de cálculo	U. de medida	Valor 2012	Valor 2013	Meta 2014	Valor 2014	Comentario 2014
							planificadas en el periodo

Objetivo sustantivo de UE: Obras de porte medio y bajo realizadas

Vigencia 2010 a 2014

Descripción: Mejora de la planta turística mediante la realización de obras de pequeño y mediano porte.

Indicadores del objetivo de Unidad Ejecutora

Nombre	Fórmula de cálculo	U. de medida	Valor 2012	Valor 2013	Meta 2014	Valor 2014	Comentario 2014
Porcentaje de mejoras en infraestructura en destinos turísticos	cantidad de mejoras realizadas / cantidad de mejoras a realizarse identificadas * 100	Porcentaje	46	58,00	100,00	95,00	se realizaron 8 obras en el año 2014. En el periodo se realizaron 51 de las 54 obras previstas.

Objetivo sustantivo del Inciso 9: Marketing y promoción

Vigencia 2011 a 2014

Descripción: Mejorar el posicionamiento a nivel internacional, regional y nacional, mediante acciones de marketing y promoción que permitan la ampliación y captación de nuevos mercados a través de la actualización y mejora de la oferta, con la integración de nueva tecnologías y la información para la toma de decisiones, que posibiliten la ampliación y fidelización de la demanda.

UEs que contribuyen

1 - Dirección General de Secretaría

Indicadores del objetivo de Inciso

Nombre	Fórmula de cálculo	U. de medida	Valor 2012	Valor 2013	Meta 2014	Valor 2014	Comentario 2014
porcentaje de aumento de divisas por turismo receptivo en el año	Ingreso de divisas por turismo receptivo en el año n - ingresos de divisas por turismo receptivo en el año n-1/ ingreso de divisas por turismo receptivo en el año n-1	Porcentaje	-6,2	-8,28	6,00	-8,67	se registro un descenso de los ingresos consistente con la disminución de ingreso de turistas. (los valores de las variable se encuentran expresados en miles)

UE 1 - Dirección General de Secretaría

Objetivo sustantivo de UE: Uruguay posicionado a nivel internacional y regional como destino turístico

Vigencia 2011 a 2014

Descripción: Adecuar el Plan de Promoción, comercialización y desarrollo de imagen en base al estudio de nuevas oportunidades en otros mercados, para lograr un mayor posicionamiento a nivel internacional.

Área Programática 7 - DESARROLLO PRODUCTIVO

Programa 320 Fortalecimiento de la base productiva de bienes y servicios

UE 1 - Dirección General de Secretaría

Indicadores del objetivo de Unidad Ejecutora							
Nombre	Fórmula de cálculo	U. de medida	Valor 2012	Valor 2013	Meta 2014	Valor 2014	Comentario 2014
Porcentaje de aumento del número de turistas	número de turistas receptivos en el año N- número de turistas receptivos año N-1 / número de turistas receptivos en el año N-1	Porcentaje	-3,8	-10,54	6,00	0,00	el número de turistas en el año 2013 fue de 2.815.322 y en el año 2014 fue de 2.810.651, reflejando un descenso de 0.0017%.

Programa 321 Cadenas de valor intensivas en innovación

Objetivo sustantivo del Inciso 9: Nuevas tecnologías e innovación	Vigencia 2010 a 2014	UEs que contribuyen
Descripción: Fomentar y utilizar nuevas tecnología de información y comunicación, propiciando y realizando acciones innovadoras.		1 - Dirección General de Secretaría

Indicadores del objetivo de Inciso							
Nombre	Fórmula de cálculo	U. de medida	Valor 2012	Valor 2013	Meta 2014	Valor 2014	Comentario 2014
% de implementación de soluciones tecnológicas	soluciones tecnológicas implementadas/ soluciones previstas	Porcentaje	84	60,00	100,00	100,00	Se cumplió con el 10% correspondiente al año 2014 que comprendió la culminación del software.

UE 1 - Dirección General de Secretaría

Objetivo sustantivo de UE: Acciones en el marco del Plan Estratégico Nacional, Ciencia Tecnología Innovación	Vigencia 2010 a 2014
Descripción: Proyectos innovadores en materia de comunicación, y promoción de nuestros destinos, aplicando tecnologías de información y comunicación, en colaboración con OPP, AGESIC, ANII.	

Indicadores del objetivo de Unidad Ejecutora							
Nombre	Fórmula de cálculo	U. de medida	Valor 2012	Valor 2013	Meta 2014	Valor 2014	Comentario 2014
Porcentaje Soluciones tecnológicas implementadas del Plan Director	Soluciones implementadas / soluciones definidas en el Plan Director de Gobierno Electrónico * 100	Porcentaje	86	90,00	100,00	100,00	Se implementaron las soluciones acordadas con AGESIC de ingreso de circuitos turísticos en la web. Alojado en www.mintur.gub.uy

Área Programática 7 - DESARROLLO PRODUCTIVO

Programa 321 Cadenas de valor intensivas en innovación

UE 1 - Dirección General de Secretaría

Objetivo sustantivo de UE: Herramientas de TIC s aplicadas a la promoción del sector y su fortalecimiento	Vigencia 2010 a 2014
Descripción: Incorporar la gestión de los destinos a las redes sociales mediante la utilización de las TICs.	

Indicadores del objetivo de Unidad Ejecutora							
Nombre	Fórmula de cálculo	U. de medida	Valor 2012	Valor 2013	Meta 2014	Valor 2014	Comentario 2014
Cantidad de visitas a la WEB	cantidad de visitas a la web en el año n - cantidad de visitas a la web en el año n-1/ cantidad de visitas a la web en el año n-1	Porcentaje	90,4	9,58	10,00	8,40	visitan en web año 2014: 1.277.037; año 2013 ; 1.177.569 reflejando un incremento de 8.4 %
% de aumento de impacto potenciales a través de webs y redes sociales	(nº de impactos potenciales año n - nº de impactos potenciales año n-1 / nº de impactos potenciales año n-1) * 100	Porcentaje	56	-72,00	10,00	827,00	se registro un incremento del 827%, pero se constato un problema que interrumpió la medición de los impacto del año 2013. Si se compara con el año 2012 que posee registros confiables el aumento es del 156%

Programa 322 Cadenas de valor motores de crecimiento

Objetivo sustantivo del Inciso 9: Promover emprendimientos turísticos	Vigencia 2011 a 2014
Descripción: Promover emprendimientos turísticos que mejoren la oferta y contribuyan al aumento de la demanda turística. Encaminar así nuevas ofertas de servicios, para lo cual se coordinará con instituciones existentes a nivel central y/o cooperación internacional	

UEs que contribuyen
1 - Dirección General de Secretaría

UE 1 - Dirección General de Secretaría

Objetivo sustantivo de UE: Promover los pequeños y medianos emprendimientos turísticos	Vigencia 2011 a 2014
Descripción: Promover los pequeños y medianos emprendimientos turísticos que mejoren la oferta y contribuyan al aumento de la demanda turística. Encaminar así nuevas ofertas de servicios, para lo cual se coordinará con instituciones existentes a nivel central y/o cooperación internacional	

Indicadores del objetivo de Unidad Ejecutora							
Nombre	Fórmula de cálculo	U. de medida	Valor 2012	Valor 2013	Meta 2014	Valor 2014	Comentario 2014

Área Programática 7 - DESARROLLO PRODUCTIVO

Programa 322 Cadenas de valor motores de crecimiento

UE 1 - Dirección General de Secretaría

Indicadores del objetivo de Unidad Ejecutora							
Nombre	Fórmula de cálculo	U. de medida	Valor 2012	Valor 2013	Meta 2014	Valor 2014	Comentario 2014
ejecución de la inversión destinada a emprendimientos turísticos	fondos ejecutado / fondos disponibles	Porcentaje	57	90,00	100,00	97,80	De los fondos remanentes con la ANII se financio 8 proyectos.

Programa 323 Cad. de valor generadoras de empleo y desarrollo prod local

Objetivo de gestión interna del Inciso 9: Fortalecimiento Institucional	Vigencia 2010 a 2014	UEs que contribuyen
Descripción: Implantar un modelo de gestión integrado y de calidad, propendiendo al desarrollo de sus funcionarios, la articulación con los distintos interlocutores públicos y privados, estableciendo vínculos con los sistemas político, económico, productivo, educativo y científico tecnológico del país; contribuyendo a la eficiencia pública, mediante la integración de territorios y descentralización de la gestión, generando redes locales que contribuyan a potenciar la calidad, el empleo y la capacitación.		1 - Dirección General de Secretaría

UE 1 - Dirección General de Secretaría

Objetivo sustantivo de UE: Gestión descentralizada integrando territorios	Vigencia 2010 a 2014
Descripción: Descentralización de la gestión del MINTURD, mediante la creación de unidades de gestión mínimas, según regiones y/o zonas pilotos, para optimizar la gestión en base al relacionamiento público-privado.	

Indicadores del objetivo de Unidad Ejecutora							
Nombre	Fórmula de cálculo	U. de medida	Valor 2012	Valor 2013	Meta 2014	Valor 2014	Comentario 2014
Porcentaje de unidades de gestión implementadas	Unidades creadas / unidades propuestas * 100	Porcentaje	100	75,00	100,00	100,00	En 2012 ya se habían creado las regionales necesarias.

Objetivo sustantivo de UE: Procesos de asociatividad público privada (Custers, Conglomerados, etc) fortalecidos	Vigencia 2010 a 2014
Descripción: Fomentar la asociatividad público-privada mediante la utilización de los instrumentos disponibles en la administración central	

Indicadores del objetivo de Unidad Ejecutora							
Nombre	Fórmula de cálculo	U. de medida	Valor 2012	Valor 2013	Meta 2014	Valor 2014	Comentario 2014
Porcentaje de organizaciones en funcionamiento	Organizaciones concretadas / organizaciones planificadas * 100	Porcentaje	71	70,00	100,00	0,00	no se concretaron organizaciones en el año 2014

Área Programática 7 - DESARROLLO PRODUCTIVO

Programa 323 Cad. de valor generadoras de empleo y desarrollo prod local

Objetivo sustantivo del Inciso 9: Impulso a la competitividad	Vigencia 2010 a 2014	UEs que contribuyen
Descripción: Mejorar la calidad de los servicios ofrecidos a turistas, de forma de competir con otros mercados a partir de una oferta diferencial en su sentido mas amplio, mediante el desarrollo de una política de incentivos que contemple la participación del sector privado, mediante herramientas de ponderación a la mejora de la gestión, calidad ambiental, seguridad, prevención, capacitación, etc.		1 - Dirección General de Secretaría

Indicadores del objetivo de Inciso							
Nombre	Fórmula de cálculo	U. de medida	Valor 2012	Valor 2013	Meta 2014	Valor 2014	Comentario 2014
% de convenios ejecutados	Convenios ejecutados/ convenios firmados * 100	Porcentaje	50	100,00	100,00	100,00	convenio Salto-Paysandú/FIC/AHRU/ BROU/ARU/ Universidad católica.

UE 1 - Dirección General de Secretaría

Objetivo sustantivo de UE: Calidad y gestión de conocimiento turístico implementados	Vigencia 2010 a 2014
Descripción: Implementar el sistema de calidad turística incluyendo la aplicación del manual de buenas prácticas	

Indicadores del objetivo de Unidad Ejecutora							
Nombre	Fórmula de cálculo	U. de medida	Valor 2012	Valor 2013	Meta 2014	Valor 2014	Comentario 2014
ejecución de certificaciones en base a la demanda	Cantidad de certificación realizadas/ cantidad de certificación solicitadas	Unidades	100	100,00	100,00	100,00	Presentación de modelo Compromiso de Calidad en el Turismo. Se concretaron 6 de las 6 certificaciones demandadas

Objetivo sustantivo de UE: Cursos de capacitación en distintos niveles a sector público-privado	Vigencia 2010 a 2014
Descripción: Realizar cursos de capacitación y actualización a través de convenios con centros educativos en distintos niveles, para mejorar la competitividad.	

Indicadores del objetivo de Unidad Ejecutora							
Nombre	Fórmula de cálculo	U. de medida	Valor 2012	Valor 2013	Meta 2014	Valor 2014	Comentario 2014
aumento de operadores turísticos inscritos en el MINTUR	operadores turísticos inscritos en el año n - operadores turísticos inscritos en el año n-1	Unidades	s/i	-25,00	10,00	39,00	se registro un aumento del 39% con respecto al año 2013. Se constataron 185 inscripciones nuevas.

Objetivo sustantivo de UE: Incentivos y apoyos a empresas	Vigencia 2010 a 2014
--	----------------------

Área Programática 7 - DESARROLLO PRODUCTIVO

Programa 323 Cad. de valor generadoras de empleo y desarrollo prod local

UE 1 - Dirección General de Secretaría

Descripción: Involucrar a las empresas del sector para la mejora y mantenimiento de los espacios públicos.

Indicadores del objetivo de Unidad Ejecutora							
Nombre	Fórmula de cálculo	U. de medida	Valor 2012	Valor 2013	Meta 2014	Valor 2014	Comentario 2014
Porcentaje de convenios ejecutados	cantidad convenios ejecutados/ cantidad convenios firmados * 100	Porcentaje	50	64,00	100,00	100,00	convenio salto-Paysandú/ FIC /AHRU /BROU/ARU/ universidad católica

Área Programática 8 - EDUCACIÓN

Programa 345 Educación primaria

Objetivo sustantivo del Inciso 9: Aprendizaje deportivo y desarrollo de habilidades	Vigencia 2011 a 2014
Descripción: Brindar los conocimientos básicos y desarrollar principalmente la comunicación y el razonamiento que permitan la convivencia responsable en la comunidad. Promover el aprendizaje deportivo y el desarrollo de habilidades a través de la educación en valores y técnica, mediante instancias de capacitación y competencias deportivas entre otras.	

UEs que contribuyen
2 - Dirección Nacional de Deporte

UE 2 - Dirección Nacional de Deporte

Objetivo sustantivo de UE: Cualificar cuerpo docente	Vigencia 2011 a 2014
Descripción: Generar procesos de mejora continua y seguimiento de las actividades del plantel docente en la enseñanza primaria. Manteniendo la coordinación con la ANEP.	

Indicadores del objetivo de Unidad Ejecutora							
Nombre	Fórmula de cálculo	U. de medida	Valor 2012	Valor 2013	Meta 2014	Valor 2014	Comentario 2014
Apoyo y promoción de instancias de capacitación en aspectos técnicos y pedagógicos.	Porcentaje de docentes capacitados. Fórmula: numerador definido por los docentes capacitados, denominador definido por la plantilla docente de Dinade. x 100	Porcentaje	s/i	75,00	100,00	0,00	Meta alcanzada en el año 2012, en 2013 y 2014 no se trabajó en este tema.

Objetivo sustantivo de UE: Realizar Juegos Escolares	Vigencia 2011 a 2014
Descripción: Organizar, coordinar y financiar la realización de los Juegos Deportivos Escolares anualmente	

Indicadores del objetivo de Unidad Ejecutora							
Nombre	Fórmula de cálculo	U. de medida	Valor 2012	Valor 2013	Meta 2014	Valor 2014	Comentario 2014
Realización de los Juegos Deportivos Escolares	Realización (SI=1/NO=0), por año	Unidades	1	1,00	1,00	1,00	Juegos Realizados

Programa 346 Educación media

Objetivo sustantivo del Inciso 9: Dominio teórico-práctico del deporte	Vigencia 2011 a 2014
Descripción: Profundizar el desarrollo de las competencias y los conocimientos adquiridos en el nivel primario y promover el dominio teórico-práctico de diferentes disciplinas	

UEs que contribuyen
2 - Dirección Nacional de Deporte

Área Programática 8 - EDUCACIÓN

Programa 346 Educación media

UE 2 - Dirección Nacional de Deporte

Objetivo sustantivo de UE: Educar en Valores en Enseñanza Media	Vigencia 2011 a 2014
Descripción: Trabajar, a través de las actividades recreativas y deportivas, apuntando a la inclusión, la socialización, la igualdad de género, la educación en valores, la consolidación de hábitos saludables, en la enseñanza media.	

Objetivo sustantivo de UE: Participar en juegos Sudamericanos Escolares	Vigencia 2011 a 2014
Descripción: Participación, anual, en los Juegos Sudamericanos Escolares (enseñanza media)	

Indicadores del objetivo de Unidad Ejecutora							
Nombre	Fórmula de cálculo	U. de medida	Valor 2012	Valor 2013	Meta 2014	Valor 2014	Comentario 2014
Participación en Juegos Sudamericanos Escolares	Validación de Participación (SI=1/NO=0)	Unidades	1	1,00	1,00	1,00	Se participó con 140 deportistas.

Objetivo sustantivo de UE: Realizar los Juegos Deportivos de Enseñanza Media	Vigencia 2011 a 2014
Descripción: Realización, a nivel nacional de los Juegos Deportivos de Enseñanza Media, con la participación de instituciones públicas y privadas	

Indicadores del objetivo de Unidad Ejecutora							
Nombre	Fórmula de cálculo	U. de medida	Valor 2012	Valor 2013	Meta 2014	Valor 2014	Comentario 2014
Realización anual de los Juegos Deportivos de Enseñanza Media	Chequeo (SI=1/NO=0) de la realización anualmente	Unidades	s/i	s/i	1,00	1,00	Juegos Realizados
Cantidad de estudiantes de Enseñanza Secundaria participantes	Cantidad de estudiantes participantes	Personas	s/i	s/i	0,00	0,00	No se tiene el dato.

Área Programática 9 - INFRAESTRUCTURA, TRANSPORTE Y COMUNICACIONES

Programa 363 Infraestructura fluvial y marítima

Objetivo sustantivo del Inciso 9: Turismo Náutico Fluvial	Vigencia 2010 a 2014	UEs que contribuyen
Descripción: Implementar Plan de Turismo Náutico Fluvial , basado en la sostenibilidad y la innovación.		1 - Dirección General de Secretaría

Indicadores del objetivo de Inciso							
Nombre	Fórmula de cálculo	U. de medida	Valor 2012	Valor 2013	Meta 2014	Valor 2014	Comentario 2014
Proyecto Náutico Implementado	Lineas de acción implementadas del total / Total de Líneas de acción definidas*100	Porcentaje	90	s/i	100,00	100,00	apoyo a 8 convenios ecoturísticos con PPD/ coordinación de los planes náuticos de hidrografía y ANP/ acuerdo con Intendencias.

UE 1 - Dirección General de Secretaría

Objetivo sustantivo de UE: Turismo Náutico-Fluvial de Uruguay	Vigencia 2010 a 2014
Descripción: Implementar el plan de Turismo Náutico Fluvial, basado en la sostenibilidad y la innovación	

Indicadores del objetivo de Unidad Ejecutora							
Nombre	Fórmula de cálculo	U. de medida	Valor 2012	Valor 2013	Meta 2014	Valor 2014	Comentario 2014
% avance de obra	obras realizadas / obras planificadas *100	Porcentaje	s/i	5,90	83,00	25,00	corresponde a centro de visitantes de Artigas
cantidad de lanchas concesionadas a Asociaciones	cantidad de lanchas concesionadas en el año	Unidades	s/i	s/i	6,00	0,00	las adquisiciones están en trámite y serán concesionadas durante el ejercicio 2015.

Área Programática 11 - PROTECCIÓN Y SEGURIDAD SOCIAL

Programa 400 Políticas transversales de desarrollo social

Objetivo sustantivo del Inciso 9: Desarrollo de estrategias de integración	Vigencia 2011 a 2014	UEs que contribuyen
Descripción: Turismo Social. Contribuir al Plan Nacional de Juventudes y planes de integración social		1 - Dirección General de Secretaría 2 - Dirección Nacional de Deporte

UE 1 - Dirección General de Secretaría

Objetivo sustantivo de UE: Turismo Social	Vigencia 2011 a 2014
Descripción: Programas, realizaciones y acciones para el efectivo derecho de vacacionar y disfrute del tiempo libre de grupos de población, en particular jóvenes, jubilados, personas con recursos modestos, personas con capacidades físicas limitadas, en una calidad de relación entre los visitantes y las comunidades anfitrionas.	

Indicadores del objetivo de Unidad Ejecutora							
Nombre	Fórmula de cálculo	U. de medida	Valor 2012	Valor 2013	Meta 2014	Valor 2014	Comentario 2014
Porcentaje de beneficiarios del total objetivo	cantidad de beneficiarios que viajaron / cantidad de beneficiarios objetivos * 100	Porcentaje	61	32,40	65,00	67,74	Público objetivo:5000. en total viajaron 3387 de los cuales 1145 son adultos mayores, 967 trabajadores, 652 estudiantes y 454 quinceañeras.

UE 2 - Dirección Nacional de Deporte

Objetivo sustantivo de UE: Realizar los Juegos Nacionales de la Juventud	Vigencia 2011 a 2014
Descripción: Organizar, promover y desarrollar los Juegos Nacionales de la Juventud, con perioricidad bianual, a partir del año 2011, en coordinación con la Confederación Uruguaya de Deportes.	

Indicadores del objetivo de Unidad Ejecutora							
Nombre	Fórmula de cálculo	U. de medida	Valor 2012	Valor 2013	Meta 2014	Valor 2014	Comentario 2014
Realización de los Juegos Nacionales de la Juventud	Validación (SI=1/NO=0) de la meta, en el año correspondiente.	Unidades	s/i	1,00	0,00	1,00	Se realizó edición extraordinaria para compensar lo sucedido en el año 2013 en el que no se pudo terminar la actividad por un brote epidémico.
Porcentaje de jóvenes participantes en los juegos	Resultado porcentual (del porcentaje de jóvenes participantes sobre el total de estudiantes) tomando como	Porcentaje	s/i	s/i	0,00	1,00	Participó igual cantidad que en 2011.

Área Programática 11 - PROTECCIÓN Y SEGURIDAD SOCIAL

Programa 400 Políticas transversales de desarrollo social

UE 2 - Dirección Nacional de Deporte

Indicadores del objetivo de Unidad Ejecutora							
Nombre	Fórmula de cálculo	U. de medida	Valor 2012	Valor 2013	Meta 2014	Valor 2014	Comentario 2014
	base los jóvenes participantes en los 1os Juegos Nacionales a realizarse en el 2011.						

Área Programática 13 - SALUD

Programa 442 Promoción en Salud

Objetivo sustantivo del Inciso 9: Desarrollo de Plan Nacional de Actividad Física	Vigencia 2011 a 2014
Descripción: Desarrollar marcos, estrategias y acciones para mejorar la calidad de vida y disminuir el riesgo de enfermedad de la población en general así como de grupos poblacionales en situación de vulnerabilidad. Desarrollar el Plan Nacional de Actividad física.	

UEs que contribuyen
2 - Dirección Nacional de Deporte

UE 2 - Dirección Nacional de Deporte

Objetivo sustantivo de UE: Contribuir a la realización del Plan Nacional de Actividad Física y Salud	Vigencia 2011 a 2014
Descripción: Desarrollar, a través de la coordinación interinstitucional, el Plan Nacional de Actividad Física y Salud, articulando con todos los actores implicados en el mismo. El plan definirá marcos, estrategias y acciones para desarrollar y mejorar, mediante programas, propuestas y proyectos específicos, los hábitos en relación con la Actividad Física, la calidad de vida y disminuir el riesgo de enfermedades de la población en general, así como de grupos poblacionales en situación de vulnerabilidad.	

Indicadores del objetivo de Unidad Ejecutora							
Nombre	Fórmula de cálculo	U. de medida	Valor 2012	Valor 2013	Meta 2014	Valor 2014	Comentario 2014
Porcentaje de población impactada por el Plan	Porcentaje de población impactada por el Plan sobre población total x 100	Porcentaje	s/i	s/i	15,00	0,00	No se cuenta con datos firmes. En el año 2015 se incluye un módulo de monitoreo de actividad física y recreativa en la Encuesta Continua de Hogares.
Instituciones implicadas en el Plan	Sumatoria de instituciones	Unidades	s/i	s/i	0,00	0,00	No se cuenta con el dato.

Objetivo sustantivo de UE: Promover la Práctica Deportiva	Vigencia 2013 a 2014
Descripción: Desarrollar hábitos de práctica deportiva que permitan contrarrestar el alto sedentarismo de la población uruguaya (cercano al 65% en promedio de todas las edades)	

Sección 4
INFORMES DE GESTIÓN

Informe de gestión 2014

Inciso: 09 – Ministerio de Turismo y Deporte

I. Misión

El Ministerio de Turismo y Deporte es responsable de definir, diseñar, promover, ejecutar, controlar y evaluar las políticas de Estado, relativas a las actividades turísticas, deportivas, de educación física, y recreativas. Para ello coordinará los esfuerzos articulando los intereses del sector público y privado en un marco ético y normativo, procurando la mejora **sostenible de la actividad así como la calidad de vida de la población. La marca país Uruguay Natural es la que define y enmarca las acciones a desarrollar por todas las áreas ministeriales.**

II.-Desempeño del año 2014

AREA PROGRAMÁTICA: CULTURA Y DEPORTE

PROGRAMA: 282 - DEPORTE COMUNITARIO

OBJETIVOS:

Nombre: Desarrollo del deporte comunitario

Descripción: Desarrollar políticas transversales de promoción, difusión, ejecución y monitoreo de la Actividad Física, la Recreación y el Deporte para toda la población, apuntando a la inclusión, la socialización, la igualdad de género, la educación en valores, la consolidación de hábitos saludables, así como mejorar el parque de infraestructura deportivo-recreativa.

Género y Deporte/ Comisiones Interinstitucionales

Integración en todas sus instancias del Consejo Nacional de Género

integrado por todos los Ministerios.

Premiación y reconocimiento de 10 mujeres de la Educación Física y el Deporte junto a 10 mujeres del Turismo.

Participación de funcionarios de Cursos de formación implementados por INMUJERES.

Realización y presentación de la consultoría sobre Mujer y Deporte con la empresa Teresa Herrera y asociados.

Elaboración de protocolo de Tratamiento de Violencia de Género para los funcionarios del Organismo.

Talleres de sensibilización a los jóvenes participantes de los “Juegos de la Juventud”.

Realización de la carrera Mujeres 5 K Uruguay Natural.

-Integración de la DINADE en el Equipo Coordinador y Supervisor del Programa “Jóvenes en Red” de Presidencia de la República junto a MIDES, INAU, ANEP, MTSS para lograr la inclusión y socialización de jóvenes que no estudian ni trabajan y de los contextos más desfavorecidos. En territorio se coordinó usos de los espacios de la DINADE por parte de los equipos de educadores y jóvenes del programa especialmente en el período estival con el uso de las piscinas de las Plazas de Deporte.

Realización de un torneo de fútbol junto a INDA dirigido a los jóvenes que asisten a los comedores de INDA, Plan Juntos y Jóvenes en Red, para la capital y zona metropolitana.

Recuperación del archivo fotográfico de la Ex – Comisión Nacional de Educación Física a través de un convenio firmado entre Ministerio de Turismo y Deporte y el centro Municipal de Fotografía de la IMM, recuperando aproximadamente 7000 negativos.

Departamento de Enseñanza

EVENTOS Y ACTIVIDADES ESPECIALES ORGANIZADAS POR EL DEPARTAMENTO

V JUEGOS DEPORTIVOS FEDERADOS DE LA REGION CENTRO-ARGENTINA

En las provincias de Córdoba, Santa Fe y Entre Ríos, pertenecientes a la Región Centro de Argentina se realizan, de manera anual rotando las sedes de provincia en provincia los Juegos Deportivos Federados de la

Región Centro. En ellos participan deportistas federados de la categoría Sub 15 en deportes colectivos e individuales cuya delegación completa está integrada por 130 personas.

Éste es el segundo año consecutivo en que nuestro país participa como invitado, con la esperanza de que en un futuro Uruguay se sume como un participante más y de esta manera convertir a los juegos en binacionales.

A través del Departamento de la Enseñanza se coordinó y organizó la participación de nuestro país en estos V Juegos los cuales tuvieron como sede este año la ciudad de Córdoba - Argentina entre el 5 y el 7 de setiembre.

En esta segunda participación, Uruguay asiste nuevamente con una delegación parcial con 56 integrantes: 44 deportistas, 5 técnicos y 7 oficiales (Jefe de misión, médico y delegados generales) en los deportes de: Handball (femenino), Voleibol (masculino), Rugby (masculino), Atletismo (femenino y masculino), Natación (femenino y masculino).

La delegación se conformó con los deportistas que las respectivas federaciones designaron, nacidos en los años 1999, 2000 y 2001.

Se obtuvieron los siguientes resultados:

Handball (femenino): Medalla de Oro.

Rugby (masculino): Medalla de Oro.

Voleibol (masculino): 4to. Puesto.

Atletismo: 3 primeros, 2 segundos, 3 terceros y 1 quinto puesto.

Natación: 5 primeros, 4 segundos y 4 terceros puestos.

Además de la competencia deportiva el sábado por la tarde se compartió una jornada de integración entre todos los participantes, en el Parque Mario Kempes.

La DINADE brindó a todos los integrantes de la delegación la indumentaria deportiva de abrigo así como el transporte Montevideo – Córdoba – Montevideo y el correspondiente seguro médico.

La evaluación de la participación en estos Juegos es altamente positiva ya que brinda oportunidades tanto a los deportistas como a los técnicos de participar en eventos internacionales en igualdad de condiciones.

TORNEO DE EDUCACIÓN MEDIA

Finales Nacionales:

Clasificación para los Juegos Sudamericanos Escolares, que se desarrollaron en Montevideo de 19/9 al 4/10/14.

Participaron estudiantes nacidos en los años 2000, 2001 y 2002 pertenecientes a Centros Públicos y Privados de todo el País de Enseñanza Media.

En los deportes de AJEDREZ, NATACIÓN Y TENIS DE MESA la organización fue realizada por el Departamento de la Enseñanza en coordinación con las respectivas Federaciones Deportivas.

La difusión se realizó por intermedio de los Inspectores de todo el país de la DINADE y de los articuladores del CES y coordinadores de UTU, AIDEP y AUDEC.

En estos deportes la inscripción fue realizada y registrada por el Dpto. Enseñanza.

En ATLETISMO y los Deportes Colectivos: BÁSQUETBOL, HANDBALL, FÚTSAL y VOLEIBOL cada sub sistema (CES, UTU, AIDEP y AUDEC) clasificó a sus representantes en etapas Departamentales y Regionales.

Participaron en estas Finales Nacionales 900 estudiantes– deportistas. Se coordinó los diferentes escenarios deportivos así como todos los arbitrajes, servicios de Emergencia Médica, alimentación, alojamiento, pre inscripción, equipos de audio, transporte interno, traslados desde las respectivas ciudades y organización general.

Se contó nuevamente con el auspicio y apoyo de Coca Cola en todo el evento (hidratación, bebidas, camisetas, diplomas, medallas, difusión, fiesta de integración).

El 3/10/14 se realizó en la Rural del Prado una *Jornada de Integración* con espectáculo artístico del grupo VI-EM de la cual participaron las diferentes delegaciones deportivas.

Fechas y Sedes de las Finales Nacionales del Torneo de Educación Media:

Ajedrez: 2 y 3/10/14 en la Rural del Prado.

Tenis de Mesa: 20/9/14 en Club Neptuno.

Natación: 20/9/14 en Club Andresito.

Atletismo: 19/10/14 en Pista Oficial de Atletismo.

Deportes Colectivos: 4 y 5/10/14.

Futsal: en CDI, Plazas Nº 4 y 12.

Basquetbol: en Clubes Stockolmo y Aguada.

Voleibol: en Club Neptuno y Plaza de Deportes Nº 7.

Hándbol: en Scuola Italiana y Plaza Nº 12.

JUEGOS SUDAMERICANOS ESCOLARES

XX Juegos Sudamericanos Escolares en Aracajú - Brasil del 4 al 11/12/2014

Organiza: CONSUDE (Consejo Sudamericano de Deporte).

Países participantes: Argentina, Bolivia, Brasil, Colombia, Chile, Ecuador, Paraguay, Perú, Venezuela, Surinam y Uruguay.

Delegación de Uruguay: 144 personas (108 deportistas y 36 adultos entre técnicos, delegados y oficiales).

Delegación Uruguaya:

La Delegación que representará a Uruguay, estará conformada por 144 alumnos de Centros de Enseñanza Media de institutos públicos y privados de Montevideo e Interior.

Edades: Estudiantes nacidos en los años 2000, 2001 y 2002.

Uruguay participa con delegación completa en las siguientes disciplinas deportivas:

Voleibol - Básquetbol - Handball - Futsal

8 Nadadores – 3 Ajedrecistas – 9 Atletas – 4 jugadores de Tenis de Mesa.

La integraron 108 jóvenes deportistas, 57 damas (52%) y 51 varones (48%).

Se participó en 8 deportes (handball, basketball, volleyball, atletismo, ajedrez, natación y tenis de mesa).

La DINADE tuvo a cargo inscripción de la delegación, recolección de documentación (ficha médica, fotocopia CI y foto para acreditación), licitación de la indumentaria deportiva, pasajes de avión, transporte, comunicación e información general del evento a padres, técnicos, delegados y representantes del CES, UTU, AIDEP y AUDEC etc.

III JUEGOS NACIONALES DE LA JUVENTUD Montevideo-Rural del Prado del 9 al 11/10/14.

Para los nacidos entre los años 1993 y 1999, según el deporte, con una delegación de 100 integrantes que se alojaron en la Villa Juvenil de la

Rural del Prado (.con excepción de delegación de Montevideo quién participó en todas las disciplinas deportivas).

Desde comienzos de año como integrante de la Comisión Organizadora de los 3eros Juegos Nacionales de la Juventud se tiene múltiples reuniones y tareas a los efectos de organizar:

- área técnica y deportiva.
- reglamentos general y de cada deporte.
- reglamento de disciplina.
- coordinación con las diferentes Federaciones: árbitros, reglamentos, instalaciones deportivas, materiales, etc.
- inscripciones y acreditaciones.
- coordinación con las Comisiones Departamentales de los 18 departamentos.
- transporte inter-departamental.
- compras varias.
- coordinación con la Agencia de Publicidad (logo, diseños varios) etc.

Se programa competir en 15 deportes:(Bochas, Ciclismo, Tenis de Mesa, Ajedrez, Canotaje, Pelota, Rugby, Tenis, Natación, Atletismo, Handball, Basquetbol, Voleibol, Rugby, Futsal).

En cada Departamento se instaló una comisión Departamental a los efectos de realizar las coordinaciones necesarias así como la conformación de la delegación integrada por los Inspectores Departamentales de la DINADE, las Secretarías de Deporte de cada Intendencia, representantes de CES y UTU, del INJU y de la CAU.

El 27/9/14 en la Rural del Prado se llevó a cabo la reunión técnica con los representantes de todos los departamentos.

Participaron de los mismos: 113 de Montevideo y 1250 del interior del país.

Es de mencionar que las delegaciones de los departamentos de Lavalleja y Cerro Largo fueron las de menor número de participantes, 28 y 37 respectivamente. Las delegaciones de Lavalleja y Rivera participaron con menos de un 20% de damas en su delegación (se solicitaban delegaciones con porcentajes 40% - 60% por sexo).

Departamento de Servicios Especiales**Comisión de Adultos Mayores**

Denominación: “Programa Nacional de Educación Física para personas Adultas Mayores”.

MISIÓN: Con una población Nacional adulta, envejecida, es de vital importancia que los Profesores en Educación Física adquieran con el rigor y profundidad necesaria, las herramientas básicas, conocimientos, destrezas, y las actitudes necesarias para su correcto desempeño profesional, propiciando el disfrute de una actividad compartida que contribuya a mejorar la calidad de vida de los Adultos Mayores.

OBJETIVOS:

* Elaborar una estrategia de capacitación y actualización a los Profesores de Educación Física, Deportes y Recreación de la DINADE a nivel Nacional, que posibilite perfeccionar el accionar metodológico en la clase de Educación Física para personas Adultas Mayores.

* Que adquieran los conocimientos teórico – prácticos para llevar adelante una clase de Educación Física con adultos y adultos mayores; será necesario un SABER la disciplina, un SABER HACER o saber dar clase, y también un SABER SER un profesional que transmita actitudes y valores positivos hacia la materia.

* Que los docentes conozcan y profundicen en los aspectos didácticos de la Educación Física aplicables a las personas Adultas Mayores.

*Gestionar, organizar, supervisar y dirigir grandes eventos de actividad física en el concierto nacional y/o regional.

*Procurar una visión y un compromiso institucional compartido y renovado, que potencie y jerarquice nuestra tarea docente.

*Fomentar a través de la actividad física el deporte y la recreación, la incorporación de hábitos saludables y un uso adecuado del tiempo libre, promoviendo la integración y una mejor calidad de vida de ésta franja etaria.

BENEFICIARIOS DEL SERVICIO

Se tomaran los registros entre Abril y Mayo.

Total de inscriptos: Adultos Mayores 60 años en adelante 2710 a nivel nacional.

Mujeres: 2255

Varones: 455

Programa de Verano

Programa Acuático instalado en las diferentes comunidades no sólo desde el punto de vista técnico, sino también desde el elemento AGUA como factor altamente motivante para la Comunidad.

Total de servicios atendidos 75.

Inscripción total 33.293.

Servicios Montevideo 15 (8 con piscina, 7 sin piscina) -- Inscripción 13.972.

Servicios Interior del País 60 -- Inscripción 19.319.

- Importante mejora en la fecha de habilitación de las piscinas.
- Habilitación de la Piscina climatizada de Plaza N° 7.
- Acondicionamiento de piscinas e instalaciones: buena respuesta de la empresa de mantenimiento de piscinas. Si bien este año se logró un comienzo más temprano en Montevideo.
- Mejoró el relacionamiento con la comunidad al tener seguridad 24 hs. De todos modos se sugiere reforzar el número de guardias de seguridad y retomar las gestiones con el Ministerio del Interior por las 24 hs.
- Se realizaron dos exitosas jornadas de cierre de temporada en Montevideo y Canelones Capital Departamental.

CONEGED**Coordinaciones Interinstitucionales.**

MIDES-Inmujeres, Ministerio de Salud Pública, Comisión Honorarias Lucha Contra el Cáncer, Comisión Honoraria Cardiovascular, Secretaria de la Mujer Intendencia Montevideo, Comunas Mujer IM, Ministerio de Ganadería Agricultura y Pesca, ANTEL, MEC, ASSE .

Referente de Género de la DINADE participa en las reuniones, actividades, sesiones ordinarias del Consejo Nacional de Género.

Integra Comisiones de Trabajo del Consejo Nacional de Género. Agenda Legal, Protección Social, Comunicaciones.

Convenios

En el 2014 el Ministerio de Turismo y Deporte, por ende la DINADE, llevó adelante el convenio Marco con INMUJERES que implica trabajar en conjunto las Líneas estratégicas solicitadas por el PIODNA, para coordinar en capacitación.

Capacitación Seminarios y Congresos.

- Seminario Internacional Presupuestos Públicos con Enfoque de Género.
- A dos Integrantes de la CONEGED se le concedieron Becas para realizar el Diplomado en Políticas Públicas en Género realizado por Flacso Uruguay.
- Se capacitan referentes y docentes en los cursos de Capacitación en Género organizado por Inmujeres.
- Coordina Capacitación Género para la Administración Pública organizado por Inmujeres y ENAP.
- Organización de Talleres de sensibilización en Juegos Nacionales de la Juventud.
- III Reunión de Ministras y Altas Autoridades de Mujeres del Mercosur.
- Participación Congreso Nacional de Género Durazno.
- Organización de Talleres de Presentación de la Ley de Acoso Sexual para funcionarias/os docentes y No docentes DINADE.
- Participación Conferencia Nacional de Género en Durazno.
- Participación en el Informe País elevado por la Cancillería a ONU, acerca de la Convención sobre la eliminación de todas las formas de discriminación contra la mujer (CEDAW).

Carrera mujeres 5 K Uruguay Natural - Edición 2014

La 3ª edición de la carrera “Mujeres 5k – Uruguay Natural”, organizada por el Ministerio de Turismo y Deporte (MINTURD) con el apoyo de la Confederación Atlética del Uruguay (CAU) y la Comisión de Género de la

DINADE (CONEGED). Esta prueba atlética es parte del calendario deportivo de la CAU e integra el primer circuito de pruebas femeninas de Sudamérica.

Programa “Gol al Futuro”

El Programa para la Formación Integral del Futbolista Juvenil “Gol al Futuro”, fue creado en el año 2009, con la clara intención, tal cual lo indica su nombre, de atender en forma integral a los jóvenes que practican fútbol en las divisionales formativas de los clubes afiliados a la A.U.F. Por lo que se han marcado como objetivos fundamentales, tanto la culminación de los ciclos educativos, como mejorar los servicios médicos y lo relacionado al entrenamiento deportivo.

La población que atiende, está compuesta aproximadamente por 3.500 jóvenes de ambos sexos de todo el país, de entre 13 y 19 años. Los mismos tienen en común un régimen de entrenamiento diario y una competencia semanal, esta situación los hace menos vulnerables ante la posibilidad de abandonar el sistema educativo formal.

Prestaciones fundamentales: Seguimiento educativo a cargo de más de 25 educadores, clases de apoyo o tutorías, evaluaciones físicas con materiales de última tecnología, estudios Cine-Antrópométricos, exámenes de prevención de muerte súbita, evaluaciones podológicas, talleres con Psicólogos del Deporte, talleres sobre alimentación, jornadas de actualización de Recursos Humanos, atención a las situaciones educativas emergentes, materiales de entrenamiento, indumentaria deportiva, merienda post práctica, becas de Inglés.

Comisión de Promoción del Deporte

Ley No. 18.833 de Promoción del Deporte.

Se presentaron 21 proyectos.

12 cumplieron con la totalidad de los requisitos exigidos y en consecuencia declarados PRODEP (Proyectos Deportivo Promovido) por el Poder Ejecutivo.

La inversión total de los PRODEP en el sistema deportivo supera los 74 millones de pesos, aportando 55 millones (74%) las entidades deportivas y 19 millones entre mecenas y patrocinadores (26%). En un espacio fiscal

máximo disponible de 64 millones de pesos, se otorgaron beneficios por 22 millones de pesos (34.4%).

Estos proyectos fueron presentados por:

- la Organización de fútbol del Interior en el Club Laureles de Río Negro y en Palermo F.C. De Rocha; C.A. Juventud Las Piedras; Salto Automóvil Club (2).
- el Club Nacional de Football para su Sección Basquetbol y para Fútbol; Asociación Uruguaya de Fútbol.
- la Federación Uruguaya de Yachting a Vela para una escuela de iniciación deportiva y otro de entrenamiento de deportistas para participar en Juegos Olímpicos Río 2016; C. A. Peñarol; Club Unión Atlética y C. A. Atenas de San Carlos.

Infraestructura

Se continuó con las obras de recuperación en proceso en Plazas de Deportes de Montevideo y del interior del país.

Se acondicionaron gimnasios, canchas, gradas, vestuarios, duchas, fachadas, techos, desagües, instalaciones lumínicas y sanitarias, tejidos de cercos, garitas policiales y veredas.

Se terminaron obras en Plaza de Deportes N° 11 (Cerro), N° 7 (Paso Molino), según modelo "Plazas Siglo XXI", con piscinas climatizadas y gimnasios.

Se construyó gimnasio en Plaza de Deportes N° 6 (La Teja) y Minas.

Se reparó integralmente pabellón y canchas de Plaza de Minas de Corrales.

Comenzaron obras de Gimnasio en Complejo Gimnasio Sayago, de climatización y cerramiento de piscina en Canelones, de olla de skate en Complejo Deportivo Ituzaingó.

Comenzaron obras en Nueva Plaza de Deportes en Punta Rieles.

PROGRAMA: 283 - DEPORTE DE COMPETENCIA

OBJETIVOS:

Nombre: Desarrollo del deporte competitivo integral.

Descripción: Desarrollar las condiciones económicas e institucionales, para el aumento cuantitativo y cualitativo de deportistas de alto rendimiento. Elaborar e implantar un modelo de desarrollo deportivo competitivo integral estableciendo las formas de financiación, patrocinio, estímulo y control de inversiones públicas y privadas y acordando las pautas de relacionamiento entre los diferentes actores del deporte.

Laboratorio de Alto Rendimiento

Realizó las evaluaciones para los Juegos ODESUR 2014 de Chile, destacando el excelente trabajo multi e interdisciplinario con el Grupo de apoyo al Alto Rendimiento de la Fundación Deporte Uruguay, con los que coordinaron las evaluaciones y devoluciones a los deportistas y con los entrenadores.

Fundación Deporte Uruguay:

El equipo de trabajo contratado por la Dirección Nacional de Deporte y el Comité Olímpico Uruguayo, han preparado a las Selecciones Nacionales de las federaciones deportivas, que han participado de los Juegos ODESUR 2014, que se desarrollaron del 7 al 18 de marzo en Santiago de Chile.

Uruguay participó de esta cita con una delegación conformada por 235 deportistas, compitiendo en 34 disciplinas.

Resultado: Se obtuvo las siguientes medallas: 3 de oro, 4 de plata y 5 de bronce.

Juegos Nacionales de la Juventud

Se realizó la 3era Edición en la que participaron más de 1.300 jóvenes en 15 disciplinas diferentes.

Los mismos han sido el resultado del trabajo articulado entre las Instituciones públicas (CES – UTU – INJU), apoyos privados y Gobiernos Municipales de los 19 Departamentos del País, lo que ha llevado al éxito de la actividad en todas las áreas.

AREA PROGRAMÁTICA: DESARROLLO PRODUCTIVO

PROGRAMA: 320 - FORTALECIMIENTO DE LA BASE PRODUCTIVA DE BIENES Y SERVICIOS

OBJETIVOS:

Nombre: Desarrollo y adecuación de infraestructura y servicios

Descripción: Desarrollo de obras de infraestructura y servicios para la mejora de la oferta turística, incluyendo la puesta en valor de edificios patrimoniales, generando un diferencial, promocionando las inversiones, incrementando los beneficios económicos del turismo, permitiendo el acceso y uso cabal de la planta turística por todas las personas en un entorno medioambiental sostenible.

Infraestructura

- Punta del Diablo Rocha (Feria de Artesanos) recuperación post incendio, en conjunto con la Intendencia de Rocha (se cumplió la segunda etapa).
- Cartelería en Rutas: se continuó con el plan de mejora y mantenimiento en acuerdo con el MTOP y la DNV, Ruta Interbalnearia, ruta 10 y otras. (Carteles de establecimientos turísticos y destaque de atractivos).
- Parque de Santa Teresa Rocha: se acordó la firma de un Convenio específico con la Facultad de Arquitectura para desarrollar un Plan Director que presente el parque como un "Parque modelo" 398.000 UI.
- Centro de Convenciones y Predio Ferial de Punta del Este: finalizada la Licitación por parte de la CND se adjudicó la gestión al Consorcio CIEPE S.A y las Obras a la empresa TEYMA S.A. Se firmaron los respectivos contratos con CND, la obra tiene un costo de 26 millones de dólares, se inició en junio de 2014 y se estima estará terminada en febrero de 2016.

Accesibilidad

- Desarrollo de encuesta de accesibilidad con PRONADIS, para relevar grado de accesibilidad en alojamientos turísticos.
- Colonia de Sacramento en base al diagnóstico de la asesoría de la Fundación Once de España, se realizó un itinerario accesible.
- Adquisición y distribución de Kits sistema Braille para Hoteles y Museos.
- Montevideo: Se realizaron las primeras Jornadas Iberoamericanas de accesibilidad turística y en base a las conclusiones arribadas está en vías de formación una Red Iberoamericana de Accesibilidad Virtual (Se implementará en un Campus ofrecido por Argentina).

Marketing y promoción, participación en Ferias

Expecializadas en Turismo LGTB 2014 Gnetkork 360 Buenos Aires (Argentina).

Se participó con un stand de promoción y con una presentación del destino en la sala de conferencias.

Salón GLS del Festival de Turismo de Gramado (Brasil) Promoción en Brasil, espacio destinado específicamente a la oferta gay friendly.

4ta. Conferencia Internacional de Turismo LGBT en Montevideo.

Con expertos invitados de San Francisco, Estados Unidos; Florianopolis, Brasil; Buenos Aires, Argentina y Uruguay. Organizada en conjunto con la Mesa Friendly del Conglomerado de Turismo de Montevideo y la Intendencia de Montevideo. En este marco se desarrolló la muestra de productos y servicios de las empresas y destinos gay friendly.

Creación del spot promocional de Montevideo Friendly a través del canal UruguayNatural.tv en conjunto con la Mesa Friendly del Conglomerado de Turismo de Montevideo. Producto realizado en el marco de la licitación del canal.

Realización de press trip con la revista y *Guía Spartacus* y *Winq Magazine*. Es una acción conjunta con la mesa friendly del Conglomerado de Turismo de Montevideo y se contó con el apoyo de la Intendencia de Colonia, la Asociación Turística de Colonia y la OGD Rocha.

IMEX Frankfurt: Feria especializada en Turismo de Reuniones para divulgar la construcción de los dos nuevos Centros de Convenciones y Ferias así como la captación de Turismo de Reuniones.

Feria especializada en Turismo de Reuniones Fiexpo Latinoamérica – Lima (Perú) con el mismo propósito que la feria IMEX.

EIBTM Barcelona también feria especializada en Turismo de Convenciones.

(La presencia en las tres ferias especializadas (FIEXPLO Latinoamérica, IMEX y EIBTM), workshops y giras promocionales junto a las Intendencias y operadores privados siguen siendo una herramienta fundamental para el posicionamiento del país y la captación de turistas.

-Seatrade Feria de Cruceros.

-Feria Internacioneal de Tursimo en Buenos Aires (FIT).

- Feria Internacional de Turismo en Madrid (FITUR).

-Feria Internacional de Turismo en Coloombia (ANATO).

- Feria Internacional de Turismo en Londres (WTM).

- Feria Internacional de Turismo de Agencia de -Viajes de Brasil (ABAV).

- Feria Internaciona de Turismo en Tojyo (JATA).

- Salón Paranaemse.

- Workshopde Agencia de -viajes en Porto Alegre (UGART).

Participación en 108a. Feria Expo Prado 2014 donde cada año se promocionan los destinos y atractivos turísticos del país con la participación de todas las Intendencias que realizan acciones y actividades que ayuden a posicionarse.

Prevención de la Explotación Sexual Comercial de Niñas, Niños y Adolescentes en Viajes y Turismo

Participación en el Tercer Conferencia de Seguridad Turística de las Américas” y “ VII Reunión Anual del Grupo de Acción Regional de las Américas (GARA)” 21 al 23/10/14 en Ecuador para la Prevención de la Explotación Sexual comercial de Niñas, Niños y Adolescentes (PESCENNA) en viajes y Turismo.

- Giras por los diferentes Departamentos del país a efectos de la difusión del Decreto N. 398/013 con prestadores de servicios turísticos,

autoridades locales, policía, salud, educación MIDES y sociedad civil en general.

- Dictado de charlas a profesores y estudiantes de Bachilleratos tecnológicos en Turismo de UTU en Montevideo, Canelones, Rocha, Maldonado, Salto, Paysandú, Soriano, Treinta y Tres, Lavalleja y Durazno.

- Distribución de adhesivos “Somos Empresas Responsables Condenamos la Explotación Sexual de Niñas ,Niños y Adolescentes” para su colocación en un lugar visible y contralor del cumplimiento.

- Participación en eventos sobre la temática en Montevideo e interior, reuniones de CONAPEES y Mesa Interinstitucional de Trata.

- Intercambio de experiencias en forma continua a través de video conferencias con el Grupo de Acción Regional de las Américas (GARA) perteneciente a la Organización Mundial de Turismo (OMT).

- Colaboración en la Ejecución y realización de las instancias de Intercambio de los talleres “Construyendo Puentes”.

- Participación en el Consejo Nacional de Género con el propósito de aportar sugerencia a la Mesa de Trabajo: Reforma Penal y Procesal Penal desde la perspectiva de la violencia basada en género y generacional.

Folletería

Manteniendo una estética común se confeccionaron materiales impresos para apoyo del trabajo promocional, se realizaron:

Folletos genéricos.

Folletos del Tango y el Mate (temática sobre tradición) y Carnaval.

Folletos sobre Fiestas Tradicionales y Gastronomía.

Reimpresión del folleto Montevideo “Circuito Ciudad Vieja, Walking Tour”.

Reimpresión de stickers de Prevención sobre la explotación sexual, como parte de la presencia institucional del Mintur y validación ante turistas. Se implementó la colocación de un nuevo adhesivo para colocar visiblemente por los operadores turísticos en sus empresas.

Folletos de Turismo en Espacios Rurales y Naturales.

PROGRAMA: 321 - CADENAS DE VALOR INTENSIVAS EN INNOVACIONOBJETIVO

Nombre: Nuevas tecnologías e innovación

Descripción: Fomentar y utilizar nueva tecnología de información y comunicación, propiciando y realizando acciones innovadoras.

Se continuó con el proyecto INNOVATURISMO, evaluando proyectos (5 aprobados).

Se llegó a un acuerdo con la Incubadora IDEAR (2 proyectos aprobados) San Carlos y Maldonado.

Se amplió el proyecto para emprendedores de “de la idea al negocio” realizándose “camino emprendedor”, también para uruguay natural.tv. en conjunto con DINAPYME y ANII.

Asumiendo la importancia de las nuevas tecnologías para la promoción y comercialización turística se fortaleció el trabajo en las plataformas de Redes Sociales, particularmente Facebook y Twitter.

Aplicación, web y Sistema de Información Geográfico Turística

Se elaboró una solución conjuntamente con AGESIC que permite mejorar los trabajos de base de datos elaborados hasta el momento. Dicha herramienta está disponible en www.mintur.gub.uy/itis y tiene como objetivo fundamental elaborar un archivo confiable y sistematizado de los atractivos turísticos del Uruguay.

Esta nueva herramienta de contenidos permite respaldar las acciones que realizaremos en el año 2015, para ampliar la “independencia” del turista en la planificación de su viaje.

Redes Sociales y gestión web:

Se concluyó el año sobrepasando:

- 220 mil fans de Facebook (62% mujeres y 38% hombres) alcanzando 102 mil personas por semana.

Los principales seguidores son de: Uruguay, Argentina, Brasil, Paraguay, Chile y España.

-150 mil seguidores de twitter (48% mujeres y 38% hombres) y se alcanzó un número de visitas superior a 1.300.000 en la página Web. Con más de 2,5 millones de impresiones por mes.

Los principales seguidores son de Uruguay, Argentina, Chile y Brasil.

Se crearon más de 200 contenidos para la página web www.turismo.gub.uy. Partiendo de una base de 550 en 2013 y previendo un incremento de 37%, se llegó a un total 700 contenidos, por lo que el incremento asciende a 34,39%.

Se realizaron más de 120 videos en el canal www.uruguaynatural.tv. Se estimaba lograr un incremento del 10% respecto al 2013 (250 videos), por lo que el incremento fue del 4,8%, no alcanzándose la meta.

Se migró el canal a Youtube lo que generó un aumento significativo de visitas. En el entorno de las 2 millones anuales.

Respecto a los circuitos turísticos interactivos cuyos nuevos proyectos culminarían en setiembre del 2014, se cumplió con la meta prevista.

- Se continúa con el diseño de un Plan de Comunicación, vinculado a la generación y procesamiento de la información desde y hacia la organización para la mejora de la gestión de servicios institucionales. Se generó un ámbito de coordinación de las diferentes áreas del Ministerio para planificar, diseñar e implementar información y servicios de calidad en materia de comunicación interna y externa, así como de Relaciones Públicas que sirvan de soporte al cumplimiento de los objetivos.

- Se realizó un relevamiento y análisis de la segmentación de los destinatarios de la comunicación del Ministerio, estableciendo públicos objetivos de las comunicaciones del Ministerio, definiendo y utilizando los canales y herramientas más apropiados.

-Se implementó la sistematización de la información brindada a los medios de comunicación sobre las acciones y actividades del Ministerio.

- Se generaron notas informativas, a ser incluidas en los diferentes canales de difusión: redes sociales, sitio web del Ministerio, boletín informativo.

Sitios mantenidos:

Innovaturismo (innovaturismo.gub.uy).

Turismo Social (turismosocialuruguay.gub.uy).

Premio Pueblo Turístico (premiopuebloturistico.gub.uy).

El software que se pretende elaborar entre el MINTURD y el Ministerio del Interior para registrar la población flotante en pro de una mejora continua en el Sistema Estadístico de Turismo, continúa en una etapa

piloto pues resta solucionar la implementación informática del Ministerio del Interior y lograr involucrar a los operadores turísticos del rubro alojamiento.

Respecto al programa AGESIC se encuentra en plena operativa al igual que el uso del producto INTRADOC por parte del Dpto. Registro de Operadores.

PROGRAMA: 322 - CADENAS DE VALOR MOTORES DE CRECIMIENTO

OBJETIVOS:

Nombre: Promover los pequeños y medianos emprendimientos

Descripción: Promover los pequeños y medianos emprendimientos turísticos que mejoren la oferta y contribuyan al aumento de la demanda turística. Encaminar así nuevas ofertas de servicios, para lo cual se coordinará con instituciones existentes a nivel central y/o cooperación internacional.

-Premio Pueblo Turístico: Premio de U\$S 30.000 se otorgó al Proyecto Santa Catalina, Soriano. Se realizó la segunda edición de este premio instituido por este Ministerio para el desarrollo local de comunidades de hasta tres mil habitantes (se presentaron 7 propuestas de 5 diferentes departamentos. A la vez se mantiene el apoyo a Conchillas que fuera el beneficiario del premio anterior.

- Se acompaña el desarrollo de Conchillas como destino Turístico (ganador del premio 2013) integrando una Comisión de Seguimiento, fortaleciendo la integración de todos los actores.

PROGRAMA: 323 - CADENAS DE VALOR GENERADORAS DE EMPLEO Y DESARROLLO PRODUCCION LOCAL

OBJETIVOS:

Nombre: Impulso a la Competitividad

Descripción: Mejorar la calidad de los servicios ofrecidos a turistas, de forma de competir con otros mercados a partir de una oferta diferencial

en su sentido más amplio, mediante el desarrollo de una política de incentivos que contemple la participación del sector privado, mediante herramientas de ponderación a la mejora de la gestión, calidad ambiental, seguridad, prevención, capacitación, etc.

-Desarrollo del Premio Compromiso de Calidad con el turismo con INACAL. Se realizaron 6 presentaciones del Modelo (Colonia, Mercedes, Punta del Este, Rocha, Montevideo, Paysandú). Formación en cursos evaluadores del premio a 4 funcionarios del MINTURD.

-Se realizó llamado a empresas para conformar un Registro para certificar la calidad de procesos y actividades de prestadores de servicios turísticos inscriptos interesados en obtener la certificación. Se presentaron y fueron aceptadas 3 empresas.

Se continúan implementando acciones tendientes a generar condiciones y conciencia entre los actores locales para captar ideas para lograr Sedes de Reuniones en nuestro país Proyecto “Embajadores”.

- Proyecto SOS: apoyo a candidaturas de Congresos, 17 apoyos otorgados.

Turismo en Espacios Rurales y Naturales

- Se logró acordar con los organismos de fiscalización diversos decretos de ajustes para facilitar la formalización de establecimientos rurales con actividades al servicio del turismo.

Realización y evaluación de la Tercera Ronda de Turismo en espacios Rurales y Naturales (TERN) en Canelones-Atlántida.

Análisis del resultado de la Encuesta de Satisfacción de la 3ra Ronda de Negocios de Turismo en Espacios Rurales y Naturales- TERN 8/08/14 (en el Country de Atlántida).

En esta edición participaron 45 empresas: 4 del rubro naturaleza; 8 bodegas turísticas; 6 agencias de viajes; 2 de turismo aventura; 7 hoteles; 2 asociaciones y 16 establecimientos de turismo rural.

Realización y evaluación del “7º Encuentro Nacional de Turismo en Espacios Rurales y Naturales y VI Congreso Nacional de Áreas Naturales Protegidas “TURAP 2013” en Maldonado.

Elaboración en conjunto con el MVOTMA de las Directrices Nacionales de Uso Público en Áreas Protegidas, a partir de un piloto en el “Paisaje

Protegido Quebrada de los Cuervos” con el Minturd y la Intendencia de Treinta y Tres.

Avances en la actualización de la normativa referente a Turismo Aventura.

Decreto impositivo: monotributo.

Fortalecimiento de la Sociedad Uruguaya de Turismo Rural (SUTUR).

Ejecución del convenio entre la Universidad Católica del Uruguay y el MINTURD, para que estudiantes realicen como trabajo final de carrera, proyectos tecnológicos de inversión, para establecimientos de TERN, registrados en el MINTURD.

Otorgamiento de créditos a través del convenio entre el BROU, ARU y el MINTURD, con el fin de promover la innovación, mejora de la calidad de la oferta e incentivar el asociativismo en el sector.

Directrices Naciones de Uso Público de Áreas Protegidas, a partir de un piloto en el “Paisaje Protegido Quebrada de los Cuervos”, con el Minturd y la Intendencia de Treinta y Tres (en conjunto con el Ministerio de Vivienda , Ordenamiento Territorial y Medio Ambiente).

Turismo Termal:

- Diseño, ejecución e instalación de un Sistema de Señalética para los Centros Termales de Arapey, Daymán, Guaviyú y Almirón.
- Eventos promocionales en Montevideo y Punta del Este.
- Lanzamiento destino termas en Punta del Este (Club de Golf del Cantegril Country Club el 09/01/2014).
- Lanzamiento de destino termas en Feria Termal en Punta Carretas del 23 al 25/05/2014.

Turismo Cultural

Difusión de “Montevideo y Museos”: 2da. Edición en mayo con apoyo de U\$S 70.000 entre el Minturd y el Conglomerados de Turismo de Montevideo, con el objetivo de celebrar el Día Internacional de los Museos que se conmemora cada 18/05 desde 1977 por ICOM para dotar a los museos de mayor participación en la actividad Turística.

Con el MEC se desarrollaron acciones vinculantes entre cultura y turismo participación en Fondos de Incentivo (CONAEF), Ley de Mecenazgo, Guía de Fiestas Tradicionales.

Difusión de la Guía de Museos elaborada en conjunto con el Conglomerado de Montevideo.

Participación en Comisión del Bicentenario de acuerdo a la Ley 18.677, Comisión de fideicomiso del Museo del Carnaval y apoyo a la promoción y difusión del Museo del Carnaval.

Centro de Bienvenida e Interpretación de Colonia de Sacramento, BIT. Se participa en la comisión de apoyo a la gestión cultural.

Comisión de la Tecnicatura de Museología en la Facultad de Humanidades y Ciencias de la Educación, junto al MEC e Intendencia de Montevideo. Se hizo el seguimiento de esta carrera en su primera generación. No está definida aún la instrumentación de una segunda generación de estudiantes.

Se continuó trabajando en la implementación de rutas gastronómicas (del Queso, del Vino) elaborada en conjunto con el Conglomerado de Montevideo.

Se trabajó en la mesa cultural y gastronómica con el Conglomerado de Turismo de Montevideo.

Se realizó la segunda etapa para la difusión de la “Guía de Fiestas Tradicionales”, con MEC y OPP.

Se continúa colaborando en el trabajo de:

Comisión del Bicentenario de acuerdo a la Ley 18.677.

Comisión de fideicomiso del Museo del Carnaval y Centro de Bienvenida e Interpretación de Colonia de Sacramento, BIT.

Comisión de la Tecnicatura de Museología en la Facultad de Humanidades y Ciencias de la Educación, junto al MEC e Intendencia de Montevideo.

Comisión del CONAEF (Ley de Mecenazgo) con el MEC.

-Se continúa trabajando en el proyecto “Bares de Gallegos en Montevideo” junto con la Intendencia de Montevideo.

Fauna Marina

- Se realizó el lanzamiento de la Temporada de Avistaje de Ballenas. Turismo Responsable en Avistaje de Aves, Ballenas y Tortugas Marinas.
- Se contrataron dos guías balleneros para Rocha para salida en Ómnibus con Niños de Escuelas del INAU.
- Se imprimieron folletos y se realizaron actividades en el mes de la Ballena Franca.
- Se apoyó a la organización para la Conservación de Cetáceos -OCC- con la compra de un pasaje Bahía-Montevideo-Bahía para un expositor del Festival “El Mensaje de las Ballenas” que se desarrolló en Maldonado.

Fiestas Tradicionales

-Se brindó apoyo a las fiestas tradicionales del interior del país como una forma de descentralizar y quebrar la estacionalidad de la temporada de verano, para fortalecer el aspecto tradicionalista y cultural y promover el turismo interno.

A saber: “CocinarTE” en Paysandú, “Punta Classic” en Maldonado, Festival Internacional de Cine “Jewish Film Festival” en Maldonado, “Fiesta del Reencuentro Antiguos veraneantes de Punta del Este”, Raid Hípico “Los 33 Orientales”, etc.

Tax Free

Monitoreo del sistema de devolución de IVA a turistas no residentes, vigente desde el 1º de diciembre de 2012, por Decreto 943 del 23 de noviembre de 2012. El sistema, conocido como Tax Free está a cargo de la empresa Global Blue Argentina, por Decreto MEF Nº 7393 del 8 de noviembre de 2012. Contempla la devolución del 80% del Impuesto al Valor Agregado (IVA) sobre prendas de vestir, artículos de cuero o punto, alimentos y bebidas o artesanías, tanto de origen nacional como extranjero. Los bienes deben ser adquiridos en comercios adheridos al sistema, para su consumo en el exterior. Este sistema aplica en los distintos puntos de salidas del país (Aeropuerto Internacional de Carrasco, Aeropuerto de Laguna del Sauce, Puerto de Montevideo, Puerto de Colonia, Terminal de Arribos de Cruceros de Punta del Este,

Puerto Salto-Concordia, Puerto Paysandú-Colón y Puerto Fray Bentos-Puerto Unzué).

Seguimiento de trámites de reclamo de los turistas que presentan dificultades para el reembolso del IVA.

Reedición del “Acuerdo de Precios”

Los comercios minoristas adheridos a CAMBADU y 35 locales de supermercados, todos ubicados en la costa este del país, desde la Ciudad de la Costa hasta Rocha, asumen el compromiso de mantener los mismos precios de un grupo de productos genéricos, sin marcas específicas (“Canasta turística”).

Mantener los precios de 109 productos genéricos de la “Canasta Turística” durante la temporada estival (26/12/2013 al 20/04/2014) a los que se pueden sumar otros productos que cada empresa ofrezca en promoción.

Beneficios a Turistas

- Beneficio en el combustible para vehículos con matrículas no uruguayas.
- Devolución del IVA sobre servicios turísticos y del 10,5% del precio del arrendamiento de inmuebles con fines turísticos a personas físicas no residentes que abonen mediante tarjetas de débito o crédito.
- IVA cero en Hoteles.
- Pago de peajes en pesos uruguayos, argentinos, dólares o reales.
- A lo largo del 2014 se procuró “instalar” los “Días del Turismo Nacional” con promociones de los operadores privados orientados a favorecer el Turismo Interno.
- A partir del 1º de agosto del 2014, el gobierno uruguayo decretó la rebaja de 4 puntos de IVA, en todas las compras con tarjeta de débito y de 2 puntos del IVA, con las compras realizadas con tarjeta de crédito. Debe aclararse que este descuento, no es acumulable con los beneficios detallados anteriormente.
- Atención de consultas y reclamos a turistas que tuvieran dificultades con los beneficios vigentes, respondiendo personalmente cada planteo y dando curso a la solución del problema, en coordinación con DGI y MEF.

AREA PROGRAMATICA: INFRAESTRUCTURA, TRANSPORTE Y COMUNICACIONES

PROGRAMA: 363 - INFRAESTRUCTURA FLUVIAL Y MARITIMA

OBJETIVOS:

Nombre: Infraestructura fluvial

Descripción: posicionar a Uruguay como destino de Turismo Náutico de referencia en el Cono Sur, diseñando un plan de actuación que, basado en la sostenibilidad y la innovación, favorezca el desarrollo de este tipo de turismo.

En *convenio con el Banco Interamericano de Desarrollo* se trabaja en un Programa de Apoyo al Sector Turístico, que tuvo sus orígenes en la elaboración del Plan de Nacional de Turismo Sostenible 2020.

El Programa desarrolla su labor con la concepción de que el turismo es un derecho al que todos los ciudadanos deben tener acceso y que debe aportar a la generación de empleo, y a la mejora de la calidad de vida, particularmente, en el área en que se focalice, con débil Índice de Desarrollo Humano que va de Soriano hasta Artigas e incluye también al departamento de Rivera.

Sus ejes: Plan Nacional de Turismo Sostenible 2020.

Plan Nacional de Turismo Náutico.

Los instrumentos:

- ✓ Difusión de las innovaciones.
- ✓ Calificación de recursos humanos.
- ✓ Crecimiento de la capacidad emprendedora.
- ✓ Articulación solidaria de las organizaciones y las instituciones.
- ✓ Integración de las empresas, localidades y regiones en redes.
- ✓ Respeto por el equilibrio ambiental, buscando el desarrollo local.

Se procura una verdadera descentralización participativa, equitativa y compartida con gobiernos departamentales y locales, público-privada (coordinaciones regionales Soriano-Río Negro, Salto-Paysandú y Rivera-Artigas) con potestades para desarrollar su labor tomando decisiones que se encuadren en los términos de los planes sostenibles que apunte a la

concreción de una red institucional de la región.

En el período se continuó trabajando a partir de las Coordinaciones Regionales en sus territorios respectivos comprendiendo:

- ✓ Las tareas de montaje de un marco adecuado a la existencia sostenible de las infraestructuras a instalar, visto bueno del diseño de las construcciones por parte de las comunidades.
- ✓ Solución de algunos conflictos que aún permanecen, en cuanto a la definición de la dominialidad.
- ✓ Acuerdos y prácticas interinstitucionales a efectos de avanzar en la capacitación de los actores sociales intervinientes en cada destino. Afianzamiento, articulación, orientación de los grupos turísticos locales. Mecanismos de estímulo a los emprendimientos (fondos concursables).
- ✓ Elaboración de planes de negocios.
- ✓ Obtención de fuentes de financiamiento tanto públicas como privadas.
- ✓ Dinamización del movimiento turístico a través de visitas del turismo social.

Rivera, se lograron todos los permisos que posibilitan la convocatoria de empresas interesadas en la construcción del proyecto del Centro de Visitantes en la Plaza Internacional. Se ha finalizado, tanto el diseño como el proyecto ejecutivo. Luego de dialogar con las asociaciones interesadas, se están culminando los términos de la convocatoria a empresas interesadas en la concesión del local.

Lunarejo. Se finalizó el diseño y el proyecto ejecutivo, elaborados por la Arquitecta contratada. Se legalizó la donación del predio.

Artigas. Se finalizó el diseño y el proyecto ejecutivo, tanto del Centro de Visitantes de la capital como el de la ciudad de Bella Unión. Luego de la licitación de la construcción del primero, se espera que la empresa adjudicataria comience en el mes de enero del 2015. El proyecto de "Safari Minero" (piedras semipreciosas), proyecto apoyado por la Agencia de Investigación e Innovación se empleará como un eje de desarrollo y ocupación en la ciudad. El centro de visitantes de Bella

Unión, sobre Ruta 3, luego de un acuerdo en que intervino la Intendencia Departamental será edificado con un apoyo del Free Shop situado en un espacio vecino al predio.

Belén continuó desarrollando el destino desde la Liga local y realizando experiencias vinculadas con el mercado turístico de Termas de Arapey, como ocurrió en Semana de Turismo. Recibió capacitación apoyada por la Comisión Técnico Mixta de Salto Grande. El proyecto PPD concretó la adquisición de una pequeña embarcación, incluidos implementos y "mountain bikes".

Constitución Se comenzó la ejecución del Parque en Altura, aprovechando el islote próximo a la ribera del río, con la financiación entre el Programa (diseño de proyecto y gestiones), CTM, Municipio e Intendencia.

En Meseta de Artigas, -proyecto ajustado- se elaboró el guión del Centro de Interpretación de la Casona del Patriarca, por parte de historiadores especializados en el tema. Se licitó la aplicación de recursos expositivos, se elaboró el diseño del Centro de Visitantes y se convocó a interesados en la explotación de alojamientos así como la gestión del camping.

En Montes del Queguay se destaca que la liga local continuó la labor de superación del producto y se realizó un Fam Tour con operadores de Uruguay y Argentina, buscando la promoción de los 12 circuitos turísticos elaborados el año anterior. La comunidad aprobó el diseño elaborado por el equipo de arquitectos contratado para la construcción de la estación náutica. Se realizó el llamado a empresas constructoras correspondiente.

En Nuevo Berlín continuó el Proyecto del Arroyo La Yeguada que se implementa para las futuras visitas ecoturísticas y arqueológicas. La Liga de Turismo Local rectificó el proyecto de construcción de la Estación Fluvial. Se lanzó la licitación para la construcción.

San Javier. Se realizaron tres licitaciones para la restauración del Galpón de Piedra, perteneciente a DINAMA, usufructuando el proyecto arquitectónico diseñado en 2009 y ajustado por un ingeniero, a efectos de lograr un renovado marco para los visitantes. Nuevo Berlín y San Javier, situados en los dos extremos del Área Protegida de Esteros de Farrapos e Islas del Río Uruguay, están ampliando su articulación turística. Ambas localidades recibieron cursillos de capacitación aportado

por INEFOP.

Consultorías

CSI. El estudio acerca de las normas que rigen el turismo náutico y formuló propuestas de modificaciones que pasan a la etapa de validación social y de las autoridades fueron presentadas al equipo ministerial que preparó los términos de la Ley Nacional de Turismo. Se apunta a la elaboración de un texto que se incluya como reglamento de la Ley.

Ibitech trabajó el Plan de Marketing para el Corredor del Río Uruguay más Rivera, entregando dos informes, uno de diagnóstico y otro sobre el marketing estratégico.

2^{er}. Encuentro de los Pájaros Pintados: en Palmar-Paysandú.

A diferencia del Primer Encuentro, el evento contó con la participación de representantes de los grupos de investigación, operadores turísticos y las autoridades públicas de los seis departamentos, incluyendo a la Ministra de Turismo y al Intendente Departamental de Soriano.

Infraestructura

Villa Soriano. Se continuó con el estímulo y el seguimiento del funcionamiento del edificio y en la coordinación de acciones con la Intendencia y la Comisión de Turismo Local para dar impulso al desarrollo turístico de la localidad.

Se proporcionó un espacio de operación para la instrucción y comercialización de una pequeña empresa que se focaliza en las actividades de kayaks y canoas. Mediante la capacitación de Inefop se procuró lograr una superación de la oferta de alojamiento.

En el período culminaron las importantes obras de MTOP, Dirección Nacional de Hidrografía, ampliando y brindando nuevos servicios en el muelle náutico.

Centro de Visitantes del Km. 134 de la Ruta 8 (Lavalleja) Obra complementaria al Ventorrillo de la Buena Vista que se inauguró en 2013 y que continuó siendo supervisado.

Centro de Bienvenida, interpretación y Turismo (BIT) de Colonia del Sacramento y el acceso desde el puerto. Se continuó con la administración del BIT. Finalizaron las obras del acceso que comunica el BIT con la Terminal Portuaria (ANP). Se cubrió durante todo el año la

gestión del edificio, comprendiendo la continuidad de los servicios gastronómicos, la venta de artesanías, de divulgación del audiovisual, de centro de informes. Se realizó un número importante de eventos (seminarios, exposiciones, cursillos, recepciones), alcanzando el punto más alto con la realización de la Feria del Libro de Colonia.

Convocatoria a Empresas Arquitectónicas para la construcción de infraestructuras

La empresa ADAA Construcciones ganó la licitación para efectuar diseños, proyectos constructivos y dirección de obras a instalarse en: Meseta de Artigas, Nuevo Berlín, Queguay, Belén, Estación Fluvial de Bella Unión y Constitución. En el período, entregó los planos y proyectos para Nuevo Berlín, Queguay y avanzó sobre los destinados a Meseta de Artigas.

Fondos concursables

En el transcurso del año se orientó el trabajo de los proyectos encuadrados en el Programa de Pequeñas Donaciones-PNUD tales como:

- Servicio de alojamiento de bajo impacto ambiental en Parques y Áreas Protegidas, Rivera.
- Un Belén natural, Belén, Salto.
- Sendero turístico La Yeguada, Nuevo Berlín, Río Negro.
- Senderos ecológicos de Farrapos, San Javier, Río Negro.
- Modelo de gestión ecológica en el Camping “Los Pinos”, Rincón de Franquía, Bella Unión, Artigas.

Emprendedores

El Programa brinda asistencia técnica para la definición de la idea de negocio, el análisis de la demanda, el análisis de la oferta y la elaboración del flujo de fondos.

Guía de Fiestas

Luego del éxito de la publicación (agotada) efectuada en conjunto con MEC, OPP y otras dependencias del MINTUR de un catálogo de fiestas populares para promoción y orientación de la demanda hacia los lugares

poco frecuentados, se laboró en la incorporación de nuevas fichas para concretar la nueva edición.

AREA PROGRAMÁTICA: EDUCACION

PROGRAMA: 345 - EDUCACION PRIMARIA

OBJETIVOS:

Nombre: Aprendizaje deportivo y desarrollo de habilidades

Descripción: Brindar los conocimientos básicos y desarrollar principalmente la comunicación y el razonamiento que permitan la convivencia responsable en la comunidad. Promover el aprendizaje deportivo y el desarrollo de habilidades a través de la educación en valores y técnica, mediante instancias de capacitación y competencias deportivas entre otras.

Dentro de los programas de educación e inclusión se destacan “Jóvenes en Red” y “Gol al Futuro”, verdaderos ejemplos de coordinación institucional, llegando a un universo de más de 5000 participantes.

PROGRAMA: 346 - EDUCACION MEDIA

OBJETIVOS:

Nombre: Dominio teórico-práctico del deporte.

Descripción: Profundizar el desarrollo de las competencias y los conocimientos adquiridos en el nivel primario y promover el dominio teórico-práctico de diferentes disciplinas.

Integración del equipo supervisor y coordinador del programa “Campamento Educativo” de CODICEN que permitió la realización de 2000 campamentos, atendiendo a más de 130 000 alumnos de ANEP y 13 000 docentes.

Integración de la DINADE en el Equipo a cargo del Programa “Acreditación de Saberes” de UTU, permitiendo la finalización de

estudios de Ciclo Básico a recreadores de las diferentes Sedes que trabajan en Campamento educativo y permitiendo la continuidad educativa de los mismos en la etapa siguiente: Trayectos que acredita Bachillerato y la continuidad en la Tecnicatura de Recreación prevista para el 2015.

Finales Nacionales Torneo de Educación Media:

Participaron para clasificación 120.000 alumnos de educación media de instituciones públicas y privadas y llegaron a competir 900 jóvenes (8 deportes: 4 colectivos, 4 individuales).

Estas competencias deportivas, son de carácter participativo, inclusivo y formativo para jóvenes estudiantes deportistas de todo el país.

Es de destacar que estas Finales Nacionales, clasifican a los deportistas que conformarán la delegación uruguaya que nos representa en los Juegos Sudamericanos Escolares.

EDUCACIÓN TERCARIA

Articulación sistemática con el Instituto Superior de Educación Física en el marco del Convenio de Colaboración entre DINADE y UDELAR .

Acreditación de Cursos terciarios no Universitarios por parte de la Unidad Reguladora de Estudios Técnicos.

AREA PROGRAMÁTICA: PROTECCION Y SEGURIDAD SOCIAL

PROGRAMA: 400 - POLITICAS TRANSVERSALES DE DESARROLLO SOCIAL

OBJETIVOS:

Nombre: Desarrollo de estrategias de integración

Descripción: Turismo Social. Contribuir al Plan Nacional de Juventudes y planes de integración Social.

El Sistema Nacional de Turismo Social (SNTS) es un conjunto de programas coordinados por el Ministerio de Turismo y Deporte que se ejecutan en conjunto con organismos públicos y privados que integran el SNTS. Entre ellos, el BPS, el MEC, el INJU, todas las Intendencias

departamentales, varios Gobiernos locales y operadores privados de diversas áreas, además de la turística.

OBJETIVOS: fomentar la creación y gestión de una oferta turística sostenible, innovadora, diversificada y competitiva. Estimular el desarrollo de productos turísticos innovadores que impulsen la complementariedad y diversificación de una oferta orientada al desarrollo de las localidades.

Pasajeros de Turismo Social 2014

Participaron un total de 3387 personas en los distintos programas de Quinceañeras, Turismo Joven, Turismo Estudiantil, para Trabajadores y para Adultos Mayores.

Se logró la concepción de un producto de calidad, a precios accesibles con precios diferenciales para ampliar el acceso a los potenciales usuarios.

Oferta de nuevos destinos que en la actualidad ascienden a 40.

Salida desde más de 130 localidades de todo el país, facilitando el acceso al turismo a personas que habitualmente no pueden ejercer su derecho al ocio y tiempo libre.

Involucramiento creciente del sector privado en varias de las localidades de salida y destino, facilitando sustancialmente la operativa.

Se realizó el Encuentro en Colonia Raigón para evaluar y mejorar el Sistema de Turismo Social.

AREA PROGRAMÁTICA: SALUD

PROGRAMA: 442 - PROMOCION EN SALUD

OBJETIVOS:

Nombre: Desarrollo de Plan Nacional de Actividad Física

Descripción: Desarrollar marcos, estrategias y acciones para mejorar la calidad de vida y disminuir el riesgo de enfermedad en la población en general así como de grupos poblacionales en situación de vulnerabilidad. Desarrollar el Plan Nacional de Actividad Física.

PROMOVER : A través del programa “Promover”, junto al Ministerio de Salud Pública y la Comisión Honoraria de Salud Cardiovascular, se promovió la actividad física entre la población, en espacios públicos y otras acciones interinstitucionales.

ACTIVA-T: Se fortaleció el Programa Nacional Activa Vida Alegre y Saludable (AVAS), con los Proyectos “Activa – T”, que el Ministerio de Turismo y Deporte –DINADE, ha diseñado e iniciado a nivel piloto a través de la División Docente.

El objetivo es implementar estrategias de intervención para efectivizar la misión del Ministerio de Turismo y Deporte a través de una política de Educación Física, Deporte y Recreación y de su Comisión Nacional de Equidad, Género, Educación y Deporte (CONEGED), como estrategia transversal para toda la Administración Central. Actualmente se han adherido a la actividad, funcionarios y funcionarias del MGAP, BPS, ASSE y es Secretaría de Estado.

Programa K.O. a las drogas

Este "Programa" ha resultado ser una formidable herramienta de contención e inclusión social. Se ha continuado con la política de apertura de academias en todo el país tanto en capitales como en localidades alejadas.

Este programa se desarrolló con éxito en las escuelas de tenis pertenecientes al programa Revés a las Drogas.

Transferencia de la Casa de Gardel: la Dirección Nacional de Deporte y ASSE, han culminado los procesos administrativos, a efectos de concretar el traspaso del Centro de Rehabilitación “Casa de Gardel” a la órbita del Ministerio de Salud Pública. En el mes de noviembre a través de un Decreto del Poder Ejecutivo, se efectivizó el mismo.

II. Evaluación global de la gestión 2014

INGRESOS DE TURISTAS, DIVISAS, PARTICIPACION DEL TURISMO EN LA ECONOMIA

TURISMO EN LA ECONOMÍA.

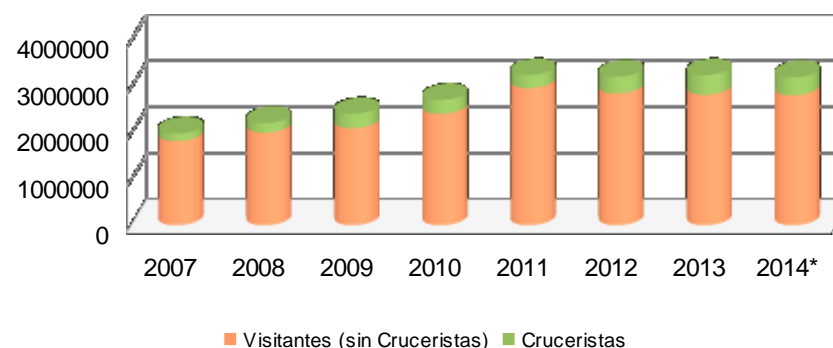
Durante el año 2014 arribaron a nuestro país 3:197.738 visitantes de diversas procedencias, registrándose un descenso del 1,4% respecto al

año anterior. Dicho descenso fue generado básicamente por la disminución de visitantes que viajan en cruceros (9,6%), dado que el resto de turismo receptivo presentó un descenso del 0,2% con relación al año anterior.

Visitantes Ingresados

Año	Visitantes (sin Cruceristas)	Variación año a año	Cruceristas	Variación año a año	Total de Visitantes	Variación año a año
2007	1.815.281	...	165.721	...	1.981.002	...
2008	1.997.884	10,1	205.674	24,1	2.203.558	11,2
2009	2.098.780	5,1	303.449	47,5	2.402.229	9,0
2010	2.407.676	14,7	299.699	-1,2	2.707.375	12,7
2011	2.960.155	22,9	284.396	-5,1	3.244.551	19,8
2012	2.845.989	-3,9	362.628	27,5	3.208.617	-1,1
2013	2.815.322	-1,1	428.217	18,1	3.243.539	1,1
2014*	2.810.651	-0,2	387.087	-9,6	3.197.738	-1,4

(*) Dato del 2014 estimado el número de cruceristas (personas efectivamente descendidas)



Al igual que el año anterior, las medidas cambiarias impulsadas por el Gobierno argentino respecto de los viajes de los argentinos hacia el exterior, han tenido un impacto negativo sobre la llegada de dichos visitantes a nuestro país, registrando un descenso del 10,2%.

A nivel extra región, se registró descenso del 4,0% de visitantes provenientes del resto de América. Asimismo, se configuró un aumento del 3,9% y del 8,5% para visitantes provenientes de Norteamérica y Europa, respectivamente. Hubo un aumento del 24,2% en la visita de

compatriotas a nuestro país debido, mayoritariamente, a los actos eleccionarios.

El gasto de los visitantes no residentes superó 1.700 millones de dólares corrientes, determinando una caída de 9,4% respecto al acumulado anual 2013. El gasto promedio por persona cayó de 667 dólares corrientes en el 2013 a 606 dólares en el 2014.

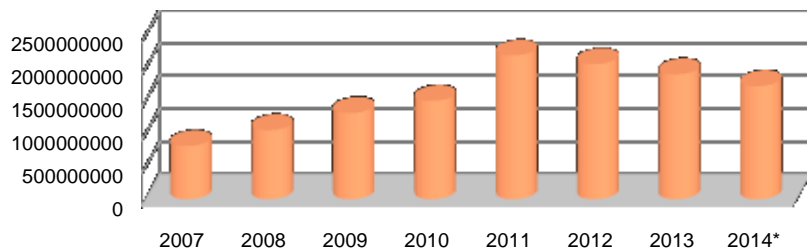
Año	Gasto de los Visitantes	Variación año a año	Gasto de los Cruceristas	Variación año a año	Gasto Total	Variación año a año
2007	795.222.106	...	13.671.235	...	808.893.341	...
2008	1.028.687.497	29,4	22.674.055	65,9	1.051.361.552	30,0
2009	1.297.444.507	26,1	14.671.846	-35,3	1.312.116.353	24,8
2010	1.478.245.642	13,9	17.934.170	22,2	1.496.179.812	14,0
2011	2.171.949.769	46,9	13.229.774	-26,2	2.185.179.543	46,1
2012	2.036.372.325	-6,2	21.127.103	59,7	2.057.499.428	-5,8
2013	1.878.375.667	-7,8	21.205.653	0,4	1.899.581.320	-7,7
2014*	1.704.425.497	-9,3	16.755.276	-21,0	1.721.180.773	-9,4

Expresado en dólares corrientes

(*) Dato del 2014 estimado el gasto de cruceros

Comparando el nivel de gasto que los visitantes no residentes efectuaron durante su estadía respecto al Producto Interno Bruto (PIB) de la economía, se observa que el mismo equivale al 3,02%. Este valor es el menor de la serie dado que el PBI ha mantenido un crecimiento sostenido a lo largo de los años mientras que el gasto por turismo ha tenido un leve descenso.

Ingresos por Turismo, Producto Bruto Interno y relación entre ambos:



Expresado en millones de dólares corrientes

Año	Ingresos por Turismo *	PIB**	Ingresos por Turismo/PBI
2007	808,9	23.411	3,5%
2008	1.051,4	30.367	3,5%
2009	1.312,1	30.229	4,3%
2010	1.496,2	38.847	3,9%
2011	2.185,2	46.435	4,7%
2012	2.057,5	49.918	4,1%
2013	1.899,6	57.524	3,3%
2014*	1.721,2	57.440	3,0%

(*) Dato del 2014 estimado

(**) Los datos correspondientes al 2014 son estimados en base a predicciones de crecimiento del PIB del BCU

Año	Participación del Turismo en la Economía
2007	5,7%
2008	5,8%
2009	5,6%
2010	6,0%
2011	7,4%
2012	6,8%
2013	6,4%
2014*	6,6%

(*) Datos estimados en base a predicciones de PIB e IPC elaboradas por el BCU

El ejercicio realizado para la Cuenta Satélite de Turismo (CST) proyecta una participación del turismo en la economía de 6,6% similar a la del año anterior.

En pro de una mejora continua del Sistema Estadístico de Turismo, este Ministerio en conjunto con el Ministerio del Interior ha desarrollado un software (RIHP) que permite la medición y control de la población flotante (personas hospedadas en establecimientos de alojamiento), encontrándose en la etapa de implementación en todo el territorio nacional.

Turismo de Cruceros

El total de visitantes que descendieron asciende a 387.087. Los cuales gastaron U\$S 16.755.296, ambos datos en forma estimativa.

Se constató un descenso próximo al 50% de arribos de cruceros al puerto de Punta del Este, debido a la cancelación de algunas compañías a dicho puerto.

COMISIONES INTERINSTITUCIONALES**Género:**

Participación del Consejo Nacional de Género en todas sus instancias.

Organización de la tercera edición de la Carrera 5k Mujeres.

Elaboración del Protocolo para el tratamiento del Acoso Sexual Laboral en el Ministerio de Turismo y Deporte.

Coordinación con Turismo Social con el objetivo de aplicar el enfoque de género a este Programa.

Participación en la elaboración del informe de Uruguay al Comité para la Eliminación de la Discriminación Contra la Mujer, CEDAW.

Participación en la elaboración el documento del CNG sobre Sistema de Protección Social del Consejo Nacional de Género para el Sistema de Protección Social.

10a. Temporada del Programa Uruguay a Toda Costa

Programa del Ministerio de Turismo y Deporte, patrocinado por ANTEL y ANCAP con el apoyo de UTE y BSE, en coordinación con DINADE para las actividades deportivas y la administración de los fondos por la CND (Corporación Nacional para el Desarrollo).

Se trabaja con Intendencias, INJU, Junta Nacional de Drogas, en 600 kilómetros de costa, desarrollando deportes al aire libre y espectáculos gratuitos.

El Programa ha tenido más de 200 mil espectadores cada año. Para cada temporada se selecciona, en consulta con las intendencias y municipios, distintos artistas, tanto de promoción como los que tienen larga trayectoria. En la décima temporada, más de 30 artistas de promoción fueron seleccionados y más de 50 artistas con trayectoria fueron convocados para actuar, entre los 253 artistas que se presentaron al llamado público que se realizó en octubre de 2014.

Apoyo en indumentaria, servicio de telefonía y protectores solares a Guardavidas, Guardaparques y Centros de Información Turística.

Apoyo a programas recreativos inclusivos en playas de Montevideo, Canelones, Maldonado y Rocha, a través del aporte de materiales deportivos alternativos.

Apoyo para la renovación de la cartelería de seguridad en playas.

Tango a Toda Costa con programación femenina El tango es mujer.

Realización de un programa televisivo semanal emitido por Televisión Nacional.

Audiovisual

Participación en el Consejo Asesor Honorario del ICAU para definir la asignación de fondos a los proyectos presentados a los Concursos del Fondo de Fomento Cinematográfico y Audiovisual, en sus distintas categorías.

Capacitación 2014

En convenio con INEFOP durante el año 2014 se realizaron las siguientes actividades:

Talleres de capacitación y asistencia técnica para emprendedores en Villa Soriano y Nuevo Berlín. Estas acciones están dirigidas a 25 personas por localidad y comprenden cursos desarrollados en 20 talleres de 60 horas lectivas totales. Las temáticas de los cursos comprendieron gestión empresarial, marketing turístico, planificación, asociativismo y formalización de empresas.

En Villa Soriano la asistencia técnica comprendió la mejora de la oferta de casas de alquiler temporario y la mejora de la gestión en microemprendimientos.

En Nuevo Berlín la asistencia técnica fue dirigida a consolidar a la liga de fomento local.

En Montevideo en conjunto con el Conglomerado de Turismo se han desarrollado talleres dirigidos a choferes de taxis y remises con módulos temáticos de inglés y portugués turístico y atención al cliente.

Este programa continúa en 2015 y en su fase inicial comprendió la capacitación a 20 personas en 20 talleres de 60 horas totales.

Comisión Interministerial de Apoyo al Tango (CIAT): Ministerios de MRREE, MEC y MINTURD -Promover el Tango a nivel internacional y

nacional como parte de la identidad cultural del Uruguay, incorporando el mismo a la Marca País.

Apoyo a:

- 3° Edición Festival “Tango en Punta” primer festival en el mundo inclusivo de personas con discapacidad, Síndrome de Down y otras afecciones. (Febrero 2014)
- 1° Campeonato Nacional de Danza de Tango clasificatorio para el Mundial de Tango de Buenos Aires.
- Semana de “La Cumparsita”.
- la Semana de Carlos Gardel.
- 6° Edición Festival “Tango Vivo”.
- 28° Edición del Festival “Viva el Tango” Festival de mayor antigüedad del Mundo.
- Edición de CD + DVD del grupo "Proyecto Caníbal Troilo".
- Organización de siete exhibiciones de "Tango en el Puerto" (diciembre 2014 - marzo 2015), con parejas de baile en el marco de la Temporada de Cruceros de Montevideo.

Se apoyó giras en el exterior de músicos, cantantes y bailarines a Colombia, Perú, EEUU, Italia, Francia, Alemania, Austria y Corea .

Informe sobre proyectos de Ley y Decretos en el Inciso 09

1) Ley No. 19.253 del 28/08/2014. Se establecen normas relativas a la Actividad Turística.

Se reformuló la integración del Consejo Nacional de Turismo (CONATUR) dándole participación a representantes del sector público y privado con el fin de colaborar en la construcción de políticas de Estado en materia turística y con competencia a nivel consultivo y de asesoramiento en el mismo ámbito.

También se crean los Centros de Conciliación Turística con competencia nacional y que funcionarán bajo la órbita del Ministerio de Turismo y Deporte, con el objetivo de tentar la conciliación entre las partes de aquellos reclamos, quejas y planteos entre turistas y prestadores de servicios o excepcionalmente entre prestadores, como requisito de admisibilidad previa a las demandas ante órganos jurisdiccionales.

2) Decreto No. 160/14 del 09/09/2014. Se reglamenta la Práctica de Turismo Aventura. Desde el momento que el turismo es una actividad de interés nacional, el Turismo Aventura debe mostrar un equilibrio entre desarrollo de actividad económica y la protección al medio ambiente, consagrando uno de los objetivos de la nueva ley, cual es, establecer los límites a la actividad humana para asegurar la sustentabilidad de esta actividad. La reglamentación define el turismo aventura como la práctica o experiencia de actividades que se desarrollen en espacios rurales, naturales y urbanos y que implican la existencia de riesgo controlado para los participantes (trekking, ascensiones, escalada libre, espeleoturismo (exploración de cuevas y cavernas), tirolesa, mountainbike, cabalgatas, pesca deportiva, safari fotográfico, kayak, rafting, canotaje, navegación a vela, esnorquel, buceo deportivo, etc.

3) Decreto No.328/14 del 10/11/2014 en el cual se reputan efectuadas a las disposiciones de la Ley 19.253 del 28/8/14, todas las referencias contenidas en los decretos y resoluciones vinculados a la actividad turística efectuadas a las disposiciones del Decreto Ley 14.335 del 23/12/74.1) Ley No. 19.253 del 28/08/2014. Se establecen normas relativas a la Actividad Turística.

4) Decreto No. 376/14 del 22/12/2014 se incorporan al régimen de monotributo los servicios de Turismo Rural que tiene por finalidad la formalización de tales actividades.

5) Decreto 191/14 del 11/07/2014 se amplía hasta el 15/07/2015 la reducción del IVA a los Turistas, así como los arrendamientos que se realicen hasta la mencionada fecha.

6) Decreto 30/2014 del 11/02/2014 donde se declara promovida la actividad del Fideicomiso el “Centro de Convenciones y Predio Ferial de Punta del Este”, a la vez que se lo exonera del Impuesto al Patrimonio.

Inversiones Turísticas 2014

En el marco de la Ley de Inversiones, la COMAP (Comisión de Aplicación): organismo interministerial que estudia los proyectos presentados al amparo de la pre citada ley se aprobaron proyectos por un monto de U\$S 1.528.850.0191 (enero – diciembre 2014).

La Asesoría Técnica evaluó y aprobó 22 proyectos por un monto estimado de U\$S 98.290.050 (se estima que estos proyectos turísticos

aprobados aumentarían en 824 el número de plazas existentes en el país).

Si comparamos los proyectos aprobados de los últimos años, observamos que después de un importante crecimiento en el año 2012 debido al cambio en la normativa, los guarismos del año 2014 son inferiores a los del ejercicio 2011.

	Proy. aprobados	Inversión (U\$S)
2011	48	136:812.565
2012	68	338:000.164
2013	39	124:048.735
2014	22	98.290.050

PRINCIPALES DESAFIOS A ENCARAR EN EL 2015

- Aplicación de la Ley de Turismo con sus nuevas reglamentaciones.
- Aprobación de los proyectos de reglamentación de la actividad de los distintos operadores turísticos elaborados y presentados por este Departamento.
- Capacitación de los recursos humanos en “calidad de atención a la ciudadanía”.
- Continuar con el plan iniciado en el año 2008 referente a “Mejora en Calidad”.
- Ampliar el alcance de los trámites registrales “on line” a la presentación de garantías de funcionamiento de las Agencias de Viajes, Prestadores de Servicios Turísticos Inmobiliarios y Empresas Rentadoras de Automóviles sin Chófer.
- Se profundizará el tema de accesibilidad a los distintos destinos turísticos.
- Se procura informatizar la totalidad de los trámites y completar la implementación del expediente electrónico en el 2015.
- En materia de Turismo Social se pretende extender los viajes durante 9 meses en el año y aumentar los pasajeros en varios de los programas.

- Continuar con las acciones de capacitación como parte del fortalecimiento del corredor turístico del Río Uruguay con énfasis en la promoción del asociativismo y componentes de formación en turismo, gestión y marketing.

- Extender la señalética para los atractivos turísticos de las ciudades y sus adyacencias, tal como se realizó en las termas.

- En el marco del fortalecimiento de la Cuenta Satelital de Turismo se procurará la concreción de un sistema de medición de los turistas en la “frontera seca” con Brasil (Río Branco y Rivera) para salvar la sub estimación de visitantes que omiten realizar el trámite migratorio. Este ítem no se concretó pues hubo inconvenientes en el intercambio de información con Brasil.

No se aportan datos de la UE 002 (Deporte) en razón que se está a la espera de la aprobación del Proyecto de Ley que establece la separación de la misma del Inciso 09.

AREA PROGRAMATICA: INFRAESTRUCTURA, TRANSPORTE Y COMUNICACIONES

Proyecto de “Implementación de buenas prácticas”, para continuar con la aplicación del Sistema de Buenas Prácticas de España, y cumplir las metas trazadas, se amplían los objetivos iniciales y se ajustará el cronograma, capacitando a 20 técnicos evaluadores de calidad

PROGRAMA 363 – INFRAESTRUCTURA FLUVIAL Y MARÍTIMA

El plan de acción 2015-2016 comprende:

- Centro de Visitantes de la Ciudad de Rivera y Valle del Lunarejo: se prevé la realización del llamado a Licitación Pública para agosto del 2015.

- En el Dpto de Artigas:

- Bella Unión: Centro de Visitantes inicio de obras en junio/2015.

- Estación Fluvial culminación del diseño junio/2015, inicio obras 2016.

- Centro de Visitantes finalización de obras en agosto 2015.

-Salto (Villa Constitución) Se propuso realizar un Parque Temático y como el área pertenece al MGAP, se aprobó un comodato que autoriza el MINTURD para hacerse cargo de la gestión.

-Meseta de Artigas: comienzo de la construcción del Centro de Visitantes y puesta en valor de la Casona del Patriarca. Se avanzará en el llamado a Licitación para su construcción y llamado a Concesión correspondiente.

-Montes del Queguay, se encuentra el proceso administrativo de adjudicación previéndose el inicio de la obra para mayo/2015.

-Río Negro: Adjudicación de la licitación Pública para la construcción de una Estación Fluvial con Centro de Visitantes en Nuevo Berlín y primera etapa de rehabilitación del Galpón de Piedra de San Javier (plazo 4 meses).

En cuanto al impulso a nuevas inversiones en áreas beneficiarias se espera realizar un “Manual del Inversión” y la identificación de al menos 10 productos susceptibles de incluirse en el catálogo.

En cuanto al apoyo al emprendimiento, se pretende aumentar el número de emprendedores turísticos y mejorar la capacitación de los emprendedores, generando al menos 20 planes de negocios y tener 60 emprendedores capacitados.

Se prevé la realización del Tercer “Encuentro de los Pájaros Pintados” para noviembre/2015.

Se prevé organizar el “Encuentro de Organizadores de Eventos Náuticos” en Mercedes.

Se ha definido la creación de dos Micro redes: Artigas-Rivera-Salto y Paysandú-Río Negro - Soriano'

RECURSOS HUMANOS

La situación que se informa son datos el 31/12/2014.

No obstante a lo largo del 2014 los movimientos fueron los siguientes:

33 bajas de funcionarios.

18 cambios de vínculo por pasaje del provisoriato al presupuesto.

3 renunciaciones a provisoriatos.

2 cambios de escalafón aprobados en el 2014.

En la UE 002 se dieron de baja las guardias médicas.

1 baja de contrato de Arrendamiento de Contrato de Obra, que no se renovó.

No se renovaron los contratos de las personas que ejecutaban el Proy. BID de la UE 002.

174 altas de Eventuales para el servicio de verano 2014-2015.

MINISTERIO DE TURISMO Y DEPORTE UE 001 + UE 002

AUTORIDADES	HOMBRES	MUJERES			TOTAL
Ministra	0	1			1
Subsecretario	1	0			1
Directora General	0	1			1
Director Nacional de Turismo	1	0			1
Director Nacional de Deporte	1	0			1
Dir de Prom. Deportiva y Coord.	1	0			1
Dir de Infraestructura y Admin. Gra.I	1	0			1

	HOMBRES	MUJERES	PROVISORIATO		TOTAL
			HOMBRE	MUJERES	
A-PROFESIONALES	20	48		3	71
B-TECNICOS	8	8		1	17
C-ADMINISTRATIVOS	40	95	7	22	164
D-ESPECIALIZADOS	17	19			36
E-OFICIOS (Choferes)	34	2	2		38
F-SERVICIOS	69	25		1	95
J-DOCENTES	208	252			460
CO3 GERENCIA DE AREA	0	1			1
SUB TOTAL OTROS	401	452	9	26	889

Otros	HOMBRES	MUJERES	HOMBRES		TOTAL
Arrendamiento de obra	0				0
Pases en comisión	7	7			7
Agentes turísticos	1	1			2
Art. 9 asesores	1	1			2
Adscrito al Sr. Ministro	6	0			6
Contratos BID	9	6			15
Guardias Médicas voluntariado	0	0			0
	0	0			0
SUB TOTAL OTROS	24	15			32

TOTAL (AUTORIDADES+ESCALAFON+OTROS) **921**